



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

---

---

**La edición de libros universitarios en la Universidad  
Autónoma Metropolitana Unidad-Iztapalapa  
(Experiencia profesional).**

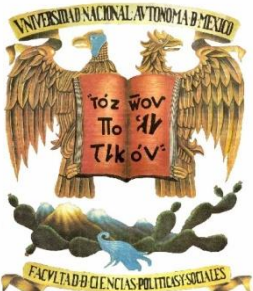
**TESINA**  
PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN

PRESENTA

*Mario Carrasco Hernández*

ASESORA

Doctora Nedelia Antiga Trujillo





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Índice

Introducción.....	3
<b>Capítulo 1: La Universidad Autónoma Metropolitana</b>	
1.1 Antecedentes.....	7
1.2 Estructura orgánica.....	12
1.3 La UAM Unidad Iztapalapa.....	20
1.4 La actividad editorial universitaria.....	26
1.5 Caracterización de las editoriales universitarias.....	27
1.6 ¿Qué publican las universidades públicas?.....	29
<b>Capítulo 2: La producción editorial en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.</b>	
2.1 La política editorial de la UAM-I.....	32
2.2 La edición de libros en la UAM-I.....	47
2.3 Autores que publican en la UAM-I.....	63
<b>Capítulo 3: Estrategias para la promoción y distribución de las publicaciones de la UAM-I</b>	
3.1 Comercialización y distribución de las publicaciones....	81
3.2 Promoción de las Ediciones de la UAM-I.....	95
Conclusiones.....	102
Fuentes de consulta.....	105

## Introducción.

La edición de libros ha sido una actividad íntimamente ligada a la vida universitaria y el presente trabajo pretende hacer un estudio y exploración sobre la situación de la edición de libros en la Universidad Autónoma Metropolitana durante el 2011.

La Universidad Autónoma Metropolitana, como institución pública de educación superior, establece como premisa básica que la labor editorial de la institución se enmarca dentro de las funciones sustantivas de la difusión y extensión de la cultura, ya que cumple la importante misión de transmitir la cultura universal y difundir el quehacer de la educación superior a la sociedad.<sup>1</sup>

Es mediante esta producción editorial que la Universidad tiene uno de los medios para difundir y divulgar las manifestaciones del arte, la ciencia, la tecnología y las humanidades que se generan como producto de su quehacer académico y científico, enriqueciendo la relación con la sociedad a través del dialogo que se establece entre las publicaciones y el lector.

A pesar del esfuerzo que se ha hecho en la edición de las publicaciones de la universidad, las condiciones por las que atraviesa no son muy favorables ya que se enfrenta a una serie de problemas dentro de los que se pueden destacar la carencia de una política editorial, ya que lo único que existía eran las Políticas Generales de Preservación y Difusión de la Cultura y una diversidad de lineamientos emitidos por los Consejos Divisionales, la falta de criterios de evaluación académicos de los materiales susceptibles de publicación y la ausencia de comités y consejos editoriales.<sup>2</sup>

Otros factores que influyen en el área editorial universitaria, y que sin duda intervienen en la insuficiencia del fomento del libro académico son los procesos de

---

<sup>1</sup> Ley orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana

<sup>2</sup>Idem.

promoción, distribución y venta, además de la explotación de la nueva tecnología, como la electrónica, digital y audiovisual.

Es así, que la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, en su compromiso como institución pública y comprometida con los diferentes sectores de la sociedad tiene entre sus fines esenciales impulsar y difundir investigación científica, tecnológica y humanística, así como enriquecer y apoyar los planes y programas de estudio de las diferentes carreras que la universidad imparte.<sup>3</sup>

Por lo antes expuesto, esta tesina pretende aportar información del proyecto editorial de la Universidad Autónoma Metropolitana, además de compartir la experiencia laboral adquirida a partir de los quince años de trabajo en esta institución.

Durante el desarrollo de la investigación nos planteamos algunas interrogantes, que debemos de contestarnos, tales como ¿desde qué punto de vista se aborda la edición de libros universitarios?, ¿para qué sirven las publicaciones que edita la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa? y ¿por qué el libro Universitario tiene estas características en esta institución?

La Universidad Autónoma Metropolitana dentro de su ley orgánica establece que sus objetivos primordiales son: Impartir educación superior de licenciatura, maestría, doctorado así como preservar y difundir la cultura,<sup>4</sup> para llevar a cabo estas funciones ha desarrollado procesos de trabajo en los que involucra una serie de factores que deberán estar organizados para comprender el presente y futuro de la edición de libros dentro de esta institución.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Ídem.

<sup>4</sup> Lineamientos generales para la edición de publicaciones UAM-I

<sup>5</sup> Ídem.

En este sentido, el presente estudio tiene como objetivo informar de la situación actual de las perspectivas de las ediciones de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, además de realizar un diagnóstico que permita identificar las fortalezas y oportunidades para el desarrollo futuro del sector, así como también detectar las debilidades y amenazas que tiene en su camino.

También se busca identificar la producción total de sus ediciones durante el 2011 y caracterizar sus publicaciones a través de variables como el número de títulos, características de la temática que se produce, el tipo de soporte en que se edita, las publicaciones periódicas, el número de ejemplares que se imprimen, el precio del libro entre otros.

Si bien, el interés se centra en mejorar el proceso de producción editorial de la universidad, también se espera que la promoción y distribución de sus publicaciones traspasen los muros universitarios, para beneficio de la comunidad.

La Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa ha realizado un esfuerzo para que las publicaciones que edita la institución, mantengan un estándar de calidad y de interés general para la comunidad universitaria y el público en general.

Por otro lado, para elaborar el marco conceptual de esta investigación se tomaron en cuenta los planteamientos de Claudio Rama; Richard Uribe y Leandro de Sagastizábal, que aparecen publicado bajo el rubro de “Las editoriales universitarias en América Latina”,<sup>6</sup> igualmente se considera y se retoman las consideraciones de las editoriales Canadienses universitarias que han sido publicadas por la ANUIES,<sup>7</sup> además, por su importancia que tiene en las tareas

---

<sup>6</sup> “Las editoriales universitarias en América Latina” Sagastizábal, Leandro; Rama, Claudio; Uribe, Richsrd, IESALC (Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe), y el CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe), 246 pp.

<sup>7</sup> Las editoriales universitarias, 24 de mayo 2012, 20:30 Hrs.

[http://anues.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/revsup/res012/txt14.htm](http://anues.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res012/txt14.htm)

universitarias se incluye las Estrategias Didácticas que en la actualidad se utilizan en la docencia universitaria presencial y que corresponden a las tecnologías de la información, y de la comunicación de las TIC (Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación en los procesos docentes presenciales).<sup>8</sup>

Así mismo, se retoman señalamientos que aparecen en la legislación mexicana vigentes y que están relacionadas con la función editorial universitaria. La Metodología o evaluación de la editorial será mediante la aplicación del método FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).

---

<sup>8</sup> Un manual para los ciudadanos del ágora. 03 de marzo 2012, 10:47 Hrs.  
<http://agora.ucv.cl/manual/index2.html>

# Capítulo 1: La Universidad Autónoma Metropolitana

## 1.1 Antecedentes

La Universidad Autónoma Metropolitana, en la sociedad mexicana, recupera uno de los momentos fundamentales de la década de los sesentas, ya que la situación socioeconómica y política que atravesaba el país en ese momento representó la ruptura que significó el antecedente de la fundación de la UAM.

Al mismo tiempo en los inicios de esta década el activismo educativo encontró su desarrollo específico dando paso al origen de esta institución, así como también la restructuración de pactos sociales y la reorientación del desarrollo del país.

Es en este mismo periodo en donde los sectores medios de la población demandaban un sistema político que se caracterizaba por ser autoritario, la expansión del sistema educativo superior, democracia y respecto a las garantías individuales básicas, igualdad de oportunidades para competir y espacios en donde desarrollar la libertad del conocimiento y de las artes.

Asimismo, durante este periodo se presenta a nivel mundial una oleada de rebeldía juvenil que confrontaba los valores predominantes y que posibilitó el desarrollo de múltiples expresiones culturales como el feminismo, el *hipismo*, la libertad sexual, el amor libre, el pacifismo, los movimientos ecologistas, el *rock* y la indignación frente al autoritarismo.<sup>9</sup>

El punto de partida se ubica también durante el sexenio del Presidente de la República Mexicana Gustavo Díaz Ordaz, quien desde un principio de su administración veía a las universidades como un problema y no como un estímulo,

---

<sup>9</sup>López Zarate, Romualdo; et. al, Una historia de la UAM; sus primeros 25 años, México: UAM. 2000, 311 pp.



debido a que se incrementaba con rapidez el número de población universitaria y el costo del financiero que esto implicaría si se concentraba en este sector.

Dentro del marco del escenario universitario se generó una actividad política orientada a la crítica de la universidad tradicional y la construcción de una propuesta de reforma, así como también “el surgimiento de posiciones ideológicas antagónicas al discurso estatal y de formas de movilización que se enfrentan a la disciplina social y a las prácticas políticas dominantes.”<sup>10</sup>

Es así como se da origen al desarrollo de los movimientos estudiantiles en todo el país y también el momento en donde las instituciones universitarias fueron el centro de importantes conflictos y movilizaciones estudiantiles, debido a que las condiciones políticas del país se caracterizaban por la represión constante a los movimientos sociales.

Es durante la gestión del Presidente Luis Echeverría Álvarez que se toma un nuevo rumbo con respecto al sexenio anterior y se forma un equipo de trabajo que compartía la idea de que la educación era la solución de fondo a los problemas sociales que enfrentaba el país. Con este impulso de la educación también se reorientó el tipo de desarrollo económico hacia un desarrollo compartido.

Otras de las estrategias que utilizó este gobierno fue la de impulsar una relativa apertura política que permitía el regreso de los exiliados y la liberación de los presos políticos, la derogando los artículos 145 y 145 bis del código penal y la creación de nuevos partidos.

Fue en el año de 1973, ante la eminente necesidad de las instituciones de educación superior de dar cabida a la exigente demanda de estudiantes que solicitaban su ingreso a los estudios de nivel licenciatura y que el entonces Presidente de la República Lic. Luis Echeverría Álvarez, solicita a la Asociación

---

<sup>10</sup>Idem

Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) un estudio sobre la demanda de educación medio superior y superior, así como su propuesta para su solución.

Cabe señalar que “la decisión de fundar la UAM se tomó, en parte, como un ensayo por construir una universidad distinta que permitiera innovar y probar nuevas formas de trabajo y de convivencia.”<sup>11</sup>

Sin embargo, no se puede dejar de lado la importante labor que tuvieron los Doctores Pablo González Casanova y Guillermo Soberón Acevedo rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México en la fundación de la UAM, dado que dentro del marco de la reforma educativa impulsada por el gobierno federal, los funcionarios de la UNAM promovieron un amplio proyecto de innovación académica y de organización.

Por otro lado, el estudio que elaboró la Asociación Nacional de Universidades ANUIES, recomienda la creación de la UAM, dado que existen demasiados elementos que determinan el origen de la creación de una nueva universidad.

Es así que el comienzo de esta institución es forjada por la incipiente demanda de la educación superior y el impulso de un proyecto innovador.

En 1975 en el informe de actividades del Doctor Juan Casillas García de León, rector de la Unidad Azcapotzalco, mencionaba que “El crecimiento de la demanda de educación superior en el área metropolitana de la Ciudad de México y la necesidad de establecer una enseñanza universitaria acorde con la realidad del país y con la evolución de las ciencias y los avances de la tecnología motivaron a la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana, por Ley del Congreso de la Unión aprobada el 13 de diciembre de 1973, como culminación de

---

<sup>11</sup> López Zarate, Op. Cit. 30.

un proceso iniciado con base a las recomendaciones presentadas por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior al Presidente de la república”.<sup>12</sup>

En este sentido el Secretario de Educación Pública Ing. Víctor Bravo Ahúja, y el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, acordaron participar en el diseño de una nueva universidad para el Distrito Federal, es así que el origen fundamental de la nueva universidad se debe al incremento de la demanda por educación superior.

La Universidad Autónoma Metropolitana oficialmente se funda el 17 de diciembre de 1973 y se compone de una Rectoría general y tres unidades académicas: Azcapotzalco, Iztapalapa, Xochimilco y recientemente dos unidades más, Cuajimalpa y Lerma. Cada una de ellas está organizada con una rectoría, Divisiones y Departamentos Académicos donde se realizan las actividades de docencia e investigación.

Es importante mencionar que los primeros rectores fueron: Rector general Arq. Pedro Ramírez Vázquez, Unidad Azcapotzalco Dr. Juan Casillas García de León, Unidad Iztapalapa Alonso Fernández González y Unidad Xochimilco Ramón Villareal Pérez.

Algunas características originales de la institución que se derivaron de su ley orgánica o de producto de acuerdos entre sus primeras autoridades y de algunas medidas administrativas fueron: la universidad tiene una organización basada en una desconcentración funcional y administrativa que se plasma en unidades universitarias y estas a su vez están organizadas por Divisiones y por Departamentos. La dirección académica descansa en cuerpos colegiados y la administración y control de gestión en órganos personales.

---

<sup>12</sup> López Zarate, Op. Cit. 30. Idem.

Al mismo tiempo se incorpora la figura de rectores de unidad por un periodo de cuatro años con competencia para resolver los problemas que surjan en sus unidades y la constitución de diferentes cuerpos colegiados a varios niveles (de la Universidad, de la Unidad y de la División).

Se decide incorporar las Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) como parte fundamental de la universidad y se crea un área más como es la de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD, además de las Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI) y Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS).

Se define que cada unidad no deberá tener más de quincemil alumnos y se ofrecerán carreras para cursar en cuatro años además de que se suprime la elaboración de tesis para obtener un título profesional.

Se acuerda cobrar una cuota por inscripción y servicios de docencia y se establece un sistema de apoyo financiero para los estudiantes que no puedan cubrir las cuotas. De igual forma se determina organizar el currículum con un sistema trimestral que permitiera el uso intensivo de la infraestructura educativa a lo largo de todo el año, existía una evaluación continua del aprendizaje, permite hacer una depuración de alumnos admitidos en el primer trimestre y se propicia un uso intensivo del año escolar.

Con lo que se refiere en el ámbito de la enseñanza se determina incorporar un tronco común para las licenciaturas agrupadas en divisiones, con una duración de tres trimestres. También se decide ofrecer a los estudiantes diversas alternativas para cursar sus estudios como son el tiempo completo, medio tiempo, turno matutino, vespertino o mixto y la posibilidad de que en el primer ingreso se incorpore a una división sin necesidad de elegir una carrera.

Para ingresar a la metropolitana se requiere tener un promedio mínimo de 7.00 y realiza un examen de admisión para todos los aspirantes con la finalidad de cuidar que los admitidos posean un nivel de conocimientos requeridos.

## 1.2 Estructura Orgánica.

En octubre de 1973, el Presidente de la República Mexicana Luis Echeverría Álvarez envía a la Cámara de Senadores la iniciativa de Ley Orgánica de la universidad, y el 21 de noviembre del mismo año el Secretario de Educación Pública, compareció ante la Cámara para presentar la justificación de la nueva universidad y donde señala algunas de sus características como son la autonomía, su organización por unidades, divisiones y departamentos, además de ser interdisciplinaria.

Finalmente el 17 de diciembre del mismo año es publicado en el Diario Oficial de la Federación la “Ley Orgánica de la UAM”<sup>13</sup> la cual se compone de cuatro capítulos, 37 artículos y seis artículos transitorios.

En el Primer Capítulo se habla de sus objetivos y facultades. De cómo la universidad fue creada y de que es un organismo descentralizado del Estado y con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene como objetivo fundamental el de impartir educación superior de licenciatura, maestría y doctorado, así como también el de impartir cursos de actualización y especialización en la modalidad de escolar y extraescolar cuidando que la formación profesional corresponda a las necesidades de la sociedad.

Al mismo tiempo organiza y desarrolla actividades de investigación humanística y científica cuidando primordialmente los problemas nacionales con relación a las condiciones del desenvolvimiento histórico, además de preservar y difundir la cultura.

---

<sup>13</sup> Ley orgánica de la UAM. 24 de febrero 2012, 11:18 Hrs.  
<http://www.diputados.gob.mx/Leyes7Biblio/pdf/157.pdf>

Por otro lado a fin de realizar sus objetivos tiene la facultad para organizarse dentro de un régimen de desconcentración funcional y administrativa, como lo estime conveniente, planear y programar la enseñanza que imparte en sus actividades de investigación y de difusión cultural, conforme a los principios de libertad de cátedra y de investigación, expedir certificados de estudios, diplomas, títulos y grados académicos, revalidar y establecer equivalencias de estudios de instituciones nacionales y extranjeras e incorporar estudios y otorgar o retirar reconocimiento de validez para fines académicos.

El capítulo dos nos habla sobre el patrimonio de “la Universidad el cual estará constituido por los ingresos que obtenga por los servicios que preste y por Los fondos que le asigne el Consejo Nacional de Fomento Educativo, así como también por los bienes y derechos u otros ingresos que adquiera por cualquier título legal, los cuales no estarán sujetos a impuestos o derechos federales, locales o municipales. Tampoco estarán gravados los actos y contratos en donde la universidad intervenga, pero si los impuestos, conforme a la Ley respectiva debiesen estar a cargo de la institución”<sup>14</sup>.

Por otro lado la Metropolitana gozará de la franquicia postal para su correspondencia oficial y de los privilegios que disfrutaban las oficinas públicas en los servicios telegráficos.

Con lo que respecta al capítulo tres se refiere a los órganos que integran a la Universidad y que son: La Junta Directiva, el Colegio Académico, el Rector General, el Patronato, los Consejos Académicos, los Rectores, los Consejos Divisionales, los Directores de División y los Jefes de Departamento.

“La Junta Directiva estará integrada por nueve miembros que el Colegio Académico designara por mayoría de votos, de los cuales, tres cuando menos,

---

<sup>14</sup> Ley orgánica de la UAM. 24 de febrero 2012, 11:45Hrs.  
<http://www.diputados.gob.mx/Leyes7Biblio/pdf/157.pdf>

deberán ser miembros del personal académico de la Universidad y para ser miembro de este órgano se requiere ser mexicano, tener más de treinta y menos de setenta años de edad, poseer título a nivel de licenciatura, tener experiencia académica y ser persona honorable de reconocido prestigio profesional”<sup>15</sup>.

El cargo de miembro de la Junta Directiva será honorario y quien lo desempeñe, sólo podrá realizar dentro de la Universidad tareas de docencia e investigación y una vez que hayan transcurrido dos años de su separación de dicho puesto podrán aspirar a otro cargo de los órganos universitarios.

La Junta Directiva celebrará sesiones ordinarias y extraordinarias de acuerdo a sus formas y términos que señale su reglamento y cada sesión será presidida por uno de sus miembros, sucediéndose, para este efecto, en orden alfabético de apellidos.

Corresponde a esta Junta Directiva nombrar al Rector General de la Universidad así como también el de su renuncia o remoción por causas justificadas, y en ejercicio de sus facultades, auscultar la opinión de la comunidad, en la forma que establezcan las disposiciones reglamentarias.

También nombrará a los rectores de las ternas de candidatos que le presente el Rector General de la Universidad, quien las formulará de la lista de cuando menos cinco personas que deberá proponerle el Consejo Académico de cada unidad universitaria.

A la vez resolverá acerca de las renunciaciones de los rectores o los removerá por causa justificada, designará a los miembros del Patronato, resolverá cuando el Rector General vete los acuerdos del Colegio Académico y cuando se presente algún conflicto entre las partes de los órganos universitarios.

---

<sup>15</sup> Ley orgánica de la UAM. 24 de febrero 2012, 12:00 hrs.  
<http://www.diputados.gob.mx/Leyes7Biblio/pdf/25.pdf>

El Colegio Académico “estará integrado por el Rector General de la Universidad, quien lo presidirá, los Rectores, los Directores de División y tres representantes del personal académico, tres de los alumnos y uno de los trabajadores administrativos, elegidos por cada uno de los consejos académicos de entre sus miembros. Los representantes académicos, de alumnos y de trabajadores administrativos, durarán en su cargo dos años y no podrán ser reelectos para el período inmediato. El Secretario General de la Universidad será también del Colegio pero no tendrá voto”<sup>16</sup>.

Corresponde al Colegio Académico establecer, a propuesta del Rector General de la Universidad, las unidades educativas, divisiones y departamentos que se requieran para el cumplimiento del objeto de la institución, así como también expedir las normas y disposiciones reglamentarias de aplicación general para la mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la Universidad.

De igual forma tiene la facultad de designar al auditor externo y conocer y resolver los casos que no sean de la competencia de ningún otro órgano de la Universidad, elegir anualmente a un miembro de la Junta Directiva que reemplazará al de más antigüedad, sustituir y cubrir las vacantes que ocurran en la propia Junta, autorizar el presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad, al mismo tiempo que aprobará los estados financieros que, con el dictamen del auditor externo, someta a su consideración el Patronato.

El Rector General de la Universidad “será el representante legal de la institución y durará en su cargo cuatro años y no podrá ser reelecto. Sus facultades y obligaciones consisten en presentar al Colegio Académico el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de la institución, dar cumplimiento a las normas y disposiciones reglamentarias que expida el Colegio Académico,

---

<sup>16</sup> *Ibíd.* 28



presentar en el mes de febrero un informe al Colegio Académico de las actividades de la universidad realizadas durante el año anterior y otorgar, sustituir y revocar poderes, a la vez que podrá nombrar y remover libremente al Secretario General y al Abogado General de la Universidad”<sup>17</sup>.

El Rector General será sustituido en sus ausencias temporales por el Secretario General de la Universidad, mientras que la representación de la Universidad en asuntos judiciales corresponderá al Abogado General.

En lo que se refiere al Patronato estará integrado por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y tres vocales los cuales tendrán que ser mexicanos de reconocida solvencia moral y durarán en su cargo ocho años a la vez que podrán ser reelectos.

Corresponde al Patronato el obtener los ingresos necesarios para el financiamiento de la institución, organizar planes para arbitrar fondos a la Universidad, autorizar la adquisición de los bienes que se requieran para las actividades, administrar y acrecentar el patrimonio, al mismo tiempo que formula el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos para ponerlo a la consideración del Rector General, quien lo someterá a la aprobación definitiva del Colegio Académico.

Presentar al Colegio Académico, dentro de los tres primeros meses a partir de la fecha en que concluya un ejercicio presupuestal, los estados financieros con el dictamen del auditor externo nombrado para el caso por el propio Colegio, designar al Tesorero General, nombrar al Contralor y al personal que dependa de él para la supervisión de los asuntos financieros y ejercer las demás atribuciones que le confieran este ordenamiento y las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

---

<sup>17</sup> *Ibíd.* 45

La Universidad estará integrada por unidades universitarias, a través de las cuales llevará a efecto su desconcentración funcional y administrativa. Estas unidades resolverán sus propios problemas, sujetándose a esta ley y a sus disposiciones reglamentarias. Cada una de ellas estará dirigida por un rector y se organizará en divisiones y departamentos

Las divisiones se establecerán por áreas del conocimiento y los departamentos por disciplinas específicas o por conjuntos homogéneos de éstas. Cada división estará a cargo de un director y al frente de cada departamento habrá un jefe. En cada unidad universitaria habrá un Consejo Académico integrado por un Rector, los directores de división, los jefes de departamento, un representante del personal académico y otro de los alumnos por cada departamento y dos representantes de los trabajadores administrativos.

Corresponde a los Consejos Académicos dictaminar y armonizar los proyectos sobre planes y programas académicos que le propongan los consejos divisionales y en caso de que el dictamen sea favorable, someterlos a la aprobación del Colegio Académico, designar a los directores de división de las ternas que le propongan los respectivos rectores, someter al patronato por conducto del Rector General, el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de la unidad universitaria, proponer ante el órgano correspondiente las medidas que tiendan al mejoramiento de las actividades de la unidad y ejercer las demás atribuciones que le confieran el ordenamiento, las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

Los rectores serán los representantes de las respectivas unidades universitarias, sin perjuicio de la representación legal que se le otorga al Rector General, durarán en su cargo cuatro años y no podrán ser reelectos.

De las facultades y obligaciones de los rectores se deriva el nombrar a los secretarios de sus respectivas unidades, cumplir los acuerdos de sus

respectivos consejos académicos, gozar del derecho de veto con relación a los asuntos de sus correspondientes consejos académicos, sometiendo el caso al Rector General, quien lo turnará al Colegio Académico o a la Junta Directiva, según la naturaleza del asunto. Los rectores serán sustituidos en sus ausencias temporales por los secretarios de sus respectivas unidades universitarias.

Cada División funcionará con un Consejo Divisional, que estará integrado por el Director de la División, quien lo presidirá, los Jefes de departamento y un representante del personal académico y otro de los alumnos por cada departamento.

Los Consejos Divisionales formulan los planes y programas académicos de la división, designan a los jefes de los departamentos de las ternas que proponen los respectivos rectores, presentan al Consejo Académico el anteproyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos, planean el desarrollo y funcionamiento de la división, así como también aprueban los proyectos de investigación, cuidan que el personal académico y administrativo cumpla eficazmente las funciones de su competencia y ejercen las atribuciones que le confiere el ordenamiento, normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

Los directores de división y los jefes de departamento serán asistidos, para orientar a los alumnos, por asesores o consejeros de especialidad profesional. Los Jefes de departamento, se auxiliarán de asesores e integrarán comisiones para el desempeño de las funciones académicas del departamento. Los representantes del personal académico y de los alumnos no podrán ser simultáneamente consejeros divisionales.

El Capítulo cuatro aborda las Disposiciones Generales para el nombramiento definitivo del personal académico, el cual deberá hacerse mediante oposición o por procedimientos igualmente idóneos para comprobar la capacidad

de los candidatos. Para dicho fin no se establecerán limitaciones derivadas de la posición ideológica ni política de los aspirantes, tampoco ésta será causa para su remoción. No podrán hacerse designaciones de profesores interinos para un plazo mayor de un ejercicio lectivo.

Las asociaciones de alumnos serán independientes de los órganos de la Universidad y se organizarán democráticamente en la forma que los mismos estudiantes determinen.

Las relaciones de trabajo entre la Universidad Autónoma Metropolitana y sustrabajadores se regirán por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y del artículo 123 constitucional.

El personal de la Universidad Autónoma Metropolitana quedará incorporado al régimen de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Esta ley entró en vigor a los quince días de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación y estableció que la primera junta Directiva no exigirá el requisito establecido en su artículo 7 de esta ley, sino se integrará por dos profesores o investigadores distinguidos de cada una de las respectivas instituciones, que designo el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Director General del Instituto Politécnico Nacional, el Presidente de El Colegio de México y el Director del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, más uno que designará el Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.

El requisito establecido por el artículo 7 de esta ley deberá cumplirse antes del décimo primer año de creada la Universidad.

Durante los dos primeros años de constituida la Junta Directiva, el Colegio Académico se abstendrá de hacer las designaciones a que se refiere la fracción V del artículo 13. A partir del tercer año el Colegio nombrará anualmente a un miembro que sustituirá al que ocupe el último lugar en el orden que la misma Junta fijará por insaculación, inmediatamente después de constituida. Una vez que haya sido sustituida la totalidad de los primeros componentes de la Junta Directiva, sus miembros serán reemplazados en la forma establecida en la fracción V del artículo 13 de esta ley.

Para la designación de los primeros rectores el Rector General de la Universidad formulará las ternas sin observar lo dispuesto en la fracción II del artículo 11 de esta ley. Los primeros directores de división y jefes de departamento de cada unidad universitaria serán designados por el Rector General de la Universidad, de las ternas de candidatos que le presenten los rectores y Dentro de los dos primeros meses del ejercicio lectivo inicial, los profesores, los alumnos y los trabajadores administrativos elegirán a sus representantes ante los órganos colegiados respectivos, quienes podrán funcionar durante ese plazo aun cuando no se hayan integrado totalmente.

Así en la ciudad México, D. F., el 13 de diciembre de 1973, En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto.

### **1.3 La Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa**

La Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa (UAM-I) es una Institución pública descentralizada que desarrolla actividades de docencia e investigación en diversas áreas del conocimiento y que está organizada en

Divisiones, Departamentos y áreas de investigación para la formación de profesionales.<sup>18</sup>

Por ello mantiene una intensa actividad científica, humanística y cultural con el propósito de ofrecer programas de licenciatura, maestría, doctorado y cursos de especialización basados en el modelo departamental, cuyas características son el de desarrollar proyectos de investigación de alta calidad y la impartición de docencia por especialistas de cada uno de los campos del conocimiento contenidos en los programas académicos.

El método de estudio con el que se imparte el conocimiento en este plantel es conocido como: Sistema Expositivo Magistral, en donde el docente relaciona las actividades académicas con problemas concretos de la realidad y lo complementa con un sistema de tutorías y de mesas redondas, conferencias, seminarios y trabajos de investigación.

La UAM-I, dentro de sus actividades sustantivas que son: la investigación, la docencia y la preservación y difusión de la cultura cuenta con más de 900 profesores investigadores de tiempo completo de los cuales el 90% tiene estudios de posgrado y cuenta con una amplia experiencia profesional, además de que el 46% pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT.

La Unidad Iztapalapa cuenta con tres Divisiones Académicas: Ciencias Básicas Ingeniería (CBI), Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) y Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), donde se imparten las siguientes licenciaturas<sup>19</sup>:

---

<sup>18</sup>Políticas operacionales sobre la producción editorial que incluye mecanismos de evaluación y fomento, respecto de edición, publicación, difusión y distribución. 05 de enero 2013, 18:30 Hrs.  
[http://www.uam.mx/legislación2013\\_enero/pope\\_legislación\\_enero\\_2013/index.l](http://www.uam.mx/legislación2013_enero/pope_legislación_enero_2013/index.l)

<sup>19</sup> Tu guía UAM Iztapalapa elaborada para los alumnos de nuevo ingreso por la Coordinación de Extensión Universitaria.

### Licenciaturas

CBI	CBS	CSH
Computación	Biología	Administración
Física	Biología Experimental	Antropología Social
Ingeniería Biomédica	Hidrobiología	Ciencia Política
Ingeniería Electrónica	Ingeniería Bioquímica	Economía
Ingeniería en Energía	Ingeniería en Alimentos	Filosofía
Ingeniería Hidrológica	Producción Animal	Geografía Humana
Ingeniería Química		Historia
Matemáticas		Letras Hispánicas
Química		Lingüística
		Psicología Social
		Sociología

La información de esta tabla fue proporcionada por cada una de las divisiones de la UAM. Unidad Iztapalapa.

Las licenciaturas se cursan en un período de 12 trimestres. Cada ciclo escolar se compone de tres trimestres lectivos de doce semanas de duración, y en la última de ellas se dedica a la evaluación global del desempeño del alumno.

Por otro lado, también existen estudios de posgrado cuyo objetivo principal es la de formar personal con mayor capacidad profesional para resolver los problemas especialmente complejos, así como contribuir al avance científico y tecnológico del país.

Actualmente, se desarrollan en la UAM-I tres tipos de estudios de posgrado: Especialización, Maestría y Doctorado.<sup>20</sup>

### División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Posgrado	Sitio Web
Doctorado en Ciencias (Física)	<a href="http://cbi.izt.uam.mx/spd/posgrados/fisica/fisica.php">http://cbi.izt.uam.mx/spd/posgrados/fisica/fisica.php</a>
Doctorado en Ciencias (Matemáticas)	<a href="http://pmat.izt.uam.mx/pmat/">http://pmat.izt.uam.mx/pmat/</a>
Doctorado en Ciencias (Ingeniería Química)	<a href="http://www.piq-uam.org.mx/">http://www.piq-uam.org.mx/</a>
Doctorado en Ciencias (Ingeniería Biomédica)	<a href="http://itzamna.uam.mx/pib/">http://itzamna.uam.mx/pib/</a>
Doctorado en Ciencias (Química)	<a href="http://www.quimica.izt.uam.mx/posgrado-quimica/index.html">http://www.quimica.izt.uam.mx/posgrado-quimica/index.html</a>
Doctorado en Ciencias (Química)	<a href="http://www.quimica.izt.uam.mx/posgrado-quimica/index.html">http://www.quimica.izt.uam.mx/posgrado-quimica/index.html</a>

### División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Posgrado	Sitio Web
Doctorado en Biotecnología	<a href="http://cbs.izt.uam.mx/posgrados/inicio.php">http://cbs.izt.uam.mx/posgrados/inicio.php</a>
Doctorado en Biología Experimental	<a href="http://cbs.izt.uam.mx/posgrados/inicio.php">http://cbs.izt.uam.mx/posgrados/inicio.php</a>
Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud	<a href="http://cbs.xoc.uam.mx/posgrados/dcb/">http://cbs.xoc.uam.mx/posgrados/dcb/</a>

### División de Ciencias Sociales y Humanidades

Posgrado	Sitio Web
Doctorado en Ciencias Económicas	<a href="http://csh.izt.uam.mx/posgrados/pimdce/">http://csh.izt.uam.mx/posgrados/pimdce/</a>
Doctorado en Estudios Sociales	<a href="http://www.izt.uam.mx/mydes/">http://www.izt.uam.mx/mydes/</a>
Doctorado en Ciencias Antropológicas	<a href="http://uam-antropologia.info/web/content/view/20/67/">http://uam-antropologia.info/web/content/view/20/67/</a>
Doctorado en Estudios Organizacionales	<a href="http://www.izt.uam.mx/eorg/">http://www.izt.uam.mx/eorg/</a>
Doctorado en Humanidades	<a href="http://www.humanidadesuam.org/home.html">http://www.humanidadesuam.org/home.html</a>

<sup>20</sup>Oferta educativa Universidad Autónoma Metropolitana, 25 de marzo 2011, 10:35 Hrs.  
<http://www.izt.uam.mx>



### División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Posgrado	Sitio Web
Maestría en Ciencias (Física)	<a href="http://cbi.izt.uam.mx/spd/posgrados/fisica/fisica.php">http://cbi.izt.uam.mx/spd/posgrados/fisica/fisica.php</a>
Maestría en Ciencias (Matemáticas)	<a href="http://pmat.izt.uam.mx/pmat/">http://pmat.izt.uam.mx/pmat/</a>
Maestría en Ciencias (Ingeniería Química)	<a href="http://www.piq-uam.org.mx/">http://www.piq-uam.org.mx/</a>
Maestría en Ciencias (Ingeniería Biomédica)	<a href="http://itzamna.uam.mx/pib/">http://itzamna.uam.mx/pib/</a>
Maestría en Ciencias (Química)	<a href="http://quimica.izt.uam.mx/index.php?id=posgrado">http://quimica.izt.uam.mx/index.php?id=posgrado</a>
Maestría en Ciencias (Matemáticas Aplicadas e industriales)	<a href="http://mcmαι.izt.uam.mx/">http://mcmαι.izt.uam.mx/</a>
Maestría en Ciencias (Tecnología de la Información)	<a href="http://mcyti.izt.uam.mx/">http://mcyti.izt.uam.mx/</a>

### División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Posgrado	Sitio Web
Maestría en Biotecnología	<a href="http://cbs.izt.uam.mx/posgrados/inicio.php">http://cbs.izt.uam.mx/posgrados/inicio.php</a>
Maestría en Biología Experimental	<a href="http://cbs.izt.uam.mx/posgrados/inicio.php">http://cbs.izt.uam.mx/posgrados/inicio.php</a>
Maestría en Biología	<a href="http://cbs.izt.uam.mx/posgrados/inicio.php">http://cbs.izt.uam.mx/posgrados/inicio.php</a>
Maestría en Biología de la Reproducción Animal	

## División de Ciencias Sociales y Humanidades

Posgrado	Sitio Web
Maestría en Ciencias Económicas	<a href="http://csh.izt.uam.mx/posgrados/pimdce/index.html">http://csh.izt.uam.mx/posgrados/pimdce/index.html</a>
Maestría en Estudios Sociales	<a href="http://www.izt.uam.mx/mydes/">http://www.izt.uam.mx/mydes/</a>
Maestría en Ciencias Antropológicas	<a href="http://uam-antropologia.info/web/content/view/20/67/">http://uam-antropologia.info/web/content/view/20/67/</a>
Maestría en Estudios Organizacionales	<a href="http://www.izt.uam.mx/eorg/">http://www.izt.uam.mx/eorg/</a>
Maestría en Humanidades	<a href="http://www.humanidadesuam.org/home.html">http://www.humanidadesuam.org/home.html</a>

## Cursos de Especialización

Posgrado	Sitio Web
Especialización en Acupuntura y Fitoterapia	<a href="http://cbs.izt.uam.mx/posgrados/inicio.php">http://cbs.izt.uam.mx/posgrados/inicio.php</a>
Especialización en Biotecnología	<a href="http://cbs.izt.uam.mx/posgrados/especializacion-biotecnologia.php">http://cbs.izt.uam.mx/posgrados/especializacion-biotecnologia.php</a>
Especialización en Ciencias Antropológicas	<a href="http://uam-antropologia.info/web/content/view/20/67/">http://uam-antropologia.info/web/content/view/20/67/</a>

La UAM-Iztapalapa utiliza el modelo académico departamental, el cual ha demostrado sus virtudes para la consolidación del proceso de enseñanza-aprendizaje, al tiempo que la figura de profesor de tiempo completo, sustancialmente mayoritaria en la UAM, ha promovido la calidad de la docencia, la investigación y la difusión del conocimiento universitario y cultural; favoreciendo los procesos de investigación.

Dentro de los departamentos se ubican las áreas de investigación y los cuerpos académicos, cada uno de ellos conformados por un perfil de profesores-investigadores quienes realizan actividades de investigación alrededor de líneas comunes y participan en docencia a nivel de licenciatura y posgrado en áreas de su competencia colaborando entre sí con investigadores externos a la UAM-I por

medio de redes interinstitucionales, nacionales e internacionales para facilitar sus actividades académicas y promover la difusión de la investigación.<sup>21</sup>

Los Departamentos que componen la unidad Iztapalapa son:

**Lista de Departamentos de la Unidad Iztapalapa:**

<b>División de Ciencias Básicas e Ingeniería</b>
<u>Departamento de Física</u>
<u>Departamento de Ingeniería Eléctrica</u>
<u>Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica</u>
<u>Departamento de Matemáticas</u>
<u>Departamento de Química</u>
<b>División de Ciencias Biológicas y de la Salud</b>
<u>Departamento de Biología</u>
<u>Departamento de Biología de la Reproducción</u>
<u>Departamento de Biotecnología</u>
<u>Departamento de Ciencias de la Salud</u>
<u>Departamento de Hidrobiología</u>
<b>División de Ciencias Sociales y Humanidades</b>
<u>Departamento de Antropología</u>
<u>Departamento de Economía</u>
<u>Departamento de Filosofía</u>
<u>Departamento de Sociología</u>

**1.4 La actividad editorial universitaria.**

Las políticas que orientan el desarrollo de la educación superior persiguen el mejoramiento de las funciones sustantivas de las instituciones, de ahí que se desarrollen distintas acciones para el fortalecimiento de la vida académica.

En el marco de la actividad editorial universitaria, una de las prioridades de las universidades públicas a nivel nacional es el fomentar los nexos entre la educación y la investigación. Es un hecho que el conocimiento producido en la academia se vea reflejado en la producción editorial de la institución ya que es a

---

<sup>21</sup>Información obtenida en trípticos de los departamentos de la unidad, editados por cada una de las Divisiones CBI, CBS y CSH.

través de esta función como la investigación académica se vincula con la sociedad.

Si el conocimiento que produce la academia en sus diferentes ámbitos es leído por su comunidad y además es leído por una población ajena a ella, la educación superior está cumpliendo con uno de sus objetivos fundamentales como es la promoción y difusión de la cultura.

Asimismo, la misión de las universidades es hacer avanzar el conocimiento pero también velar “por su conservación, transmisión y aplicación a la solución de los problemas de la sociedad,”<sup>22</sup> y es a través de la publicación de materiales académicos como las instituciones universitarias mantienen informado a los docentes, estudiantes y a la población en general de las propuestas que se obtienen dentro de las aulas.

En síntesis, se puede decir que la actividad editorial de las universidades no puede concebirse como algo aleatorio a la universidad, sino por el contrario, como un quehacer que se desprende de su misma misión fundamental de producción y transmisión del conocimiento.

## **1.5 Caracterización de las editoriales universitarias**

Es necesario comenzar por definir cuáles son las principales características de una editorial universitaria, es verdad que resulta difícil llegar a una identificación dada la gran diversidad de características, criterios, dinámica, etc., que presenta cada uno de los centros de educación superior.

Según el Centro de Informe Ecuatoriano “Las universidades, como centros de producción y difusión de conocimiento, deben estar en condiciones de

---

<sup>22</sup> Careaga Covarrubias, Virginia. La educación superior en México, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, Coedición Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación en América Latina y el Caribe. México 2004. 20 pp.

constituirse como la principal fuente de producción editorial, para su propio consumo y para la sociedad. Su capacidad de generar contenidos de calidad está ligada a su actuación académica; lo que significa que habría un correlato entre sus logros en el terreno de la edición editorial y la calidad de su ejercicio académico y de la investigación científica que realiza”<sup>23</sup>.

Por su parte el Profesor Rene Gotthelf Director de EDIUNC (Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina), menciona que las editoriales Universitarias son: “organismos universitarios con una función específica profesional, se ocupa de seleccionar, diseñar, publicar, distribuir y promocionar libros o publicaciones periódicas, guiadas por las necesidades del ámbito académico y además de la sociedad a la que pertenece”<sup>24</sup>.

Otro concepto de editorial universitaria es el adoptado por el informe venezolano y que surge de la obra “la construcción de una capacidad local para la producción de textos universitarios en América Latina”<sup>25</sup>, publicado por Cerlacl, y donde menciona que se califica como universitarias a aquellas editoriales que pertenecen a las instituciones de educación superior, que cumplen con funciones de edición e impresión y que destinan sus productos culturales para su uso académico de las mismas y, también, para sectores extra universitarios.

En resumen podríamos decir que la editorial universitaria es la actividad que está orientada a buscar, obtener, evaluar y seleccionar, obras académicas para su publicación y distribución, previo análisis de calidad y rigor científico, así como de las necesidades del ámbito universitario y de la sociedad a la que está inscrita.

---

<sup>23</sup> Medina Guerra, Efraín. Situación de las editoriales universitarias de Centroamérica, Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe de la UNESCO, Coedición Consejo Superior Universitario Centroamericano, Guatemala 2003. 14 pp.

<sup>24</sup> Idem.

<sup>25</sup> Idem.

## **1.6 Qué Publican las Universidades Publicas**

Una de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior es la de organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica en atención a los problemas nacionales haciendo participe de los beneficios obtenidos a todos los sectores de la sociedad.

El Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios, aprobó en la XXX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES que la labor editorial de las Instituciones de Educación Superior (IES) cumple la importante misión de transmitir la cultura universal y difundir el quehacer de la educación superior a la sociedad, destacando que es un medio indispensable para los objetivos académicos, culturales y que, además de que apoya a la docencia contribuye a proyectar la imagen de la institución en la sociedad, mediante la difusión y divulgación de los resultados de la investigación humanística, científica y tecnológica.

Con el objetivo de difundir y divulgar los resultados de la investigación humanística, científica y tecnológica las universidades a través de la edición de publicaciones de obras escritas por sus académicos, investigadores y artistas, que bajo criterios de políticas editoriales institucionales, garantizan la calidad e identidad de las publicaciones universitarias.

Dentro del este marco, la producción editorial que desarrollan las universidades públicas se destacan las colecciones de libros, coediciones, publicaciones periódicas, libros de texto, manuales de práctica, materiales didácticos, artículos de divulgación y materiales digitalizados, además de traducciones y folletos informativos, los cuales constituyen un apoyo directo a la docencia e investigación.

El desarrollo e impulso del proceso de edición y publicación de libros en las universidades son medios indispensables para el cumplimiento de las funciones sustentables de docencia, investigación y difusión de la cultura, así como también para extender los beneficios universitarios mediante la divulgación del conocimiento que se genera como producto del trabajo universitario.

De igual forma este proceso de edición desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la vinculación e intercambio con otras instituciones educativas entre sus autores, y representa un importante indicador en los sistemas de evaluación, acreditación, certificación y validación del trabajo académico e institucional.

Por estas y otras razones las IES cuentan con marcos normativos institucionales para ordenar y fortalecer la edición de publicaciones universitarias y obliga a todos los universitarios a sujetarse a ellas.

En Una primera aproximación a los contenidos de los libros publicados por las editoriales universitarias se confirma que las temáticas que abordan son las ciencias puras, las ciencias sociales y sus subcategorías como economía, educación etc., así como de arte, deportes y recreación entre otras<sup>26</sup>.

---

<sup>26</sup> Las editoriales universitarias en América Latina” Sagastizábal, Leandro; Rama, Claudio; Uribe, Richsrd, IESALC(Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe), y el CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe), 246 pp.

## Principales Temáticas Universitarias.

Política
Sociología
Antropología
Literatura
Ingeniería
Administración (Gestión empresarial, Organizaciones, contabilidad)
Agricultura, Ganadería, Pesca, Acuicultura
Artes, Recreación, Deportes
Ciencias Puras
Ciencias Sociales
Computación, Programación, Informática
Derecho, Leyes,
Economía
Historia
Filosofía
Medicina
Psicología
Lingüística
Religión



## Capítulo 2: La producción editorial en la UAM-I

### 2.1 La política editorial de la UAM-I

La Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, dentro de su política editorial establece una serie de lineamientos que incluye mecanismos de evaluación y fomento con respecto a la edición, publicación, difusión y distribución de sus ediciones, en las que se sustentan las actividades de investigación del personal académico.

Dentro de la ley orgánica de la universidad se establece que estará organizada en divisiones y es en cada una de estas que se conforma un consejo editorial que establezca la estructura, función y organización general de la producción editorial de la institución.

De acuerdo a estas políticas la Universidad Autónoma Metropolitana contempla de manera integral la labor editorial de la institución al definir los lineamientos y el marco general al que deberá de apegarse la producción editorial, en armonía con los proyectos de investigación, docencia y difusión de la cultura a mediano y largo plazo. Con lo que se establecen criterios para asegurar su calidad y lograr una distribución adecuada de las ediciones que se publican.<sup>27</sup>

Los lineamientos del consejo editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades dentro de su estructura, funciones y organización en general se integra por un Coordinador General y ocho integrantes consejeros de la División que pertenezcan a los Comités de las diversas Líneas Editoriales. Estos integrantes se distribuirán, en cuanto a su procedencia, en un número de dos por cada Departamento.

---

<sup>27</sup>Políticas operacionales sobre la producción editorial que incluye mecanismos de evaluación y fomento, respecto de edición, publicación, difusión y distribución. Enero 5, 2013, 20:42 Hrs.  
[http://www.uam.mx/legislación2013\\_enero/pope\\_legislación\\_enero\\_2013/index.l](http://www.uam.mx/legislación2013_enero/pope_legislación_enero_2013/index.l)

El Consejo Editorial durará cuatro años en funciones y dichos integrantes serán designados en el mes de junio de los años pares, a propuesta del Director de la División, previa consulta con los Jefes de Departamento, y sujetos a la ratificación del Consejo Divisional. En caso de que algún integrante consejero cause baja, el Director de la División propondrá un nuevo integrante que cubrirá el tiempo restante del periodo, previa ratificación del Consejo Divisional.

Para ser Consejero Editorial se requiereser profesor titular por tiempo indeterminado, pertenecer a alguna Área de Investigación de la División, gozar de reconocido prestigio en el área de conocimiento respectivo y Publicar regularmente en medios de alto nivel de especialización.

Para designar al coordinador general del Consejo Editorial se realizará a propuesta del Director de la División, previa consulta con los jefes de departamento de la División, y quedará sujeta a ratificación por parte del Consejo Divisional. “En todo momento se procurará que el designado cuente con el perfil idóneo para el cargo”.<sup>28</sup>

Sus funciones son: diseñar, actualizar y proponer políticas y líneas editoriales, tomando en cuenta los lineamientos de operación correspondientes, para su discusión y aprobación, en su caso, por el Consejo Divisional, además de proponer a este los requerimientos presupuestales de cada una de las Líneas Editoriales, para su discusión y, en su caso, su aprobación. El Director de la División informará al Consejo Editorial del presupuesto disponible, procurando satisfacer los requerimientos de las diversas Líneas Editoriales.

Al mismo tiempo podrá proponer modificaciones a sus lineamientos, cuando esto se considere pertinente, y presentarlos al Consejo Divisional para su discusión y, en su caso, aprobación. Así mismo podrá Formular, actualizar o

---

<sup>28</sup>Lineamientos generales del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado por la misma división.

modificar las propuestas de lineamientos de publicaciones elaborados por los Comités de cada Línea Editorial.

Otras de sus funciones son el promover e impulsar el establecimiento de convenios editoriales, mantener líneas de intercambio y canje de publicaciones con instituciones académicas tanto nacionales como del extranjero, colaborar con la Coordinación de Extensión Universitaria y con otras instancias en el diseño e impulso de políticas de difusión y distribución de las publicaciones y discutir y aprobar el informe anual de actividades elaborado para su presentación ante el Consejo Divisional por el Coordinador General, el cual incluirá los informes de los Comités Editoriales.

La forma en que funciona el Consejo Editorial es por lo menos una vez durante cada trimestre en sesión ordinaria, y cuantas veces sea necesario en sesión extraordinaria. Las sesiones serán convocadas por el Coordinador General cuando lo considere conveniente y cuando menos con cinco días hábiles de anticipación, salvo que se trate de asuntos urgentes, o dentro de los cinco días hábiles siguientes a la solicitud de al menos un tercio de los consejeros internos.

El quórum para iniciar las reuniones del Consejo Editorial es la mitad más uno de sus integrantes en el caso de la primera convocatoria. De no reunirse el quórum requerido, se procederá a una segunda convocatoria en un plazo máximo de cinco días hábiles. En caso de no reunirse el quórum requerido, se emitirá una tercera convocatoria para iniciar la sesión una hora después de la segunda con el número de integrantes presentes.

De cada sesión, el Coordinador procederá a levantar un acta de acuerdos que, previa lectura, será sometida para su aprobación al Consejo Editorial en la

siguiente sesión y los acuerdos que ahí se tomen serán considerados validos por el voto de la mayoría de los consejeros presentes.

Dentro de las funciones del Coordinador General está el presidir el Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), durante el periodo correspondiente y puede convocar a sesión ordinaria o extraordinaria al Consejo Editorial cuantas veces sea necesario. Al mismo tiempo, elabora anualmente una propuesta de presupuesto para presentarla al Consejo Editorial y, una vez aprobada por éste, al Director de la División.

Otras de sus actividades es el cuidar que los recursos asignados se utilicen en los programas y proyectos aprobados por el Consejo Divisional, informar al Consejo Editorial, una vez por trimestre o cuando lo solicite el mismo Consejo, sobre el avance de los programas y proyectos, así como también el promover tanto la difusión como la distribución de las publicaciones de la División de CSH.

El consejo editorial también se encargara de promover donaciones de libros dentro o fuera de la UAM, buscando en lo posible que se atienda al objetivo prioritario de fomentar la difusión de los fondos editoriales de la Universidad y procurando que no se vea afectada la política de distribución editorial.

La constitución y estructura del comité editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades está conformado por: un Comité de Publicaciones Periódicas y un Comité de Colecciones de Libros.

El Comité Editorial de Publicaciones Periódicas estará integrado por nueve miembros, de los cuales cuatro pertenecerán al Consejo Editorial, uno por cada Departamento de la División, más el Coordinador General del Consejo Editorial, y otros cuatro serán externos a la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa; éstos últimos serán propuestos en el mes de junio de los años pares por el

Director de la División, previa consulta con los Jefes de Departamento, y quedarán sujetos a la ratificación del Consejo Divisional.

El Comité Editorial de Colección de Libros estará integrado por los cuatro miembros restantes del Consejo Editorial, además del Coordinador General. Los Comités Editoriales durarán cuatro años en funciones y Los integrantes externos no podrán pertenecer al Comité Editorial de Publicaciones Periódicas por más de dos periodos consecutivos. En caso de que alguno cause baja, el Director de la División, previa consulta con el Jefe de Departamento respectivo, propondrá un nuevo integrante que cubrirá el tiempo restante, previa ratificación del Consejo Divisional.

Para ser miembro externo del Comité Editorial de Publicaciones Periódicas, se requiere: contar con sólida obra publicada en el campo de su especialidad, en revistas o libros con arbitraje internacional y ser investigador nacional o extranjero de reconocido prestigio.

Parte de las funciones de este comité de publicaciones periódicas externo, está el diseñar la política editorial de su Línea Editorial, así como proponer al Consejo Divisional las modificaciones (ya sean supresiones, alteraciones o adiciones en programas de publicaciones o de series de publicaciones) que considere pertinentes. Someter a la aprobación del Consejo Divisional, a través del Coordinador General, los lineamientos editoriales con los que se operará y revisar que los manuscritos presentados cumplan con los requerimientos establecidos en los lineamientos editoriales de su Línea Editorial, además de cuidar el proceso de dictaminación en todas sus etapas y, en su caso, autorizar la publicación del texto.

También podrá proponer y aprobar, consultando a las Áreas de Investigación de la División, a los integrantes del Directorio de Dictaminadores de

su Línea Editorial, al mismo tiempo que cooperara en la elaboración de los programas, proyectos y necesidades presupuestales de su Línea Editorial.

Con las publicaciones periódicas, se propone editar los resultados de investigación de los profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, así como de los académicos nacionales y extranjeros cuyos trabajos sean de interés para las distintas disciplinas de la División al buscarse un medio privilegiado de comunicación con la comunidad académica.

La dirección de estas publicaciones estará a cargo del coordinador general del consejo editorial y su periodicidad dependerá de cada departamento o área que edite la publicación, aunque podría también publicar números extraordinarios dependiendo de la estructura y requisitos de sus contenidos

El contenido de las publicaciones periódicas podrá ser sugerido por los departamentos, las Áreas de Investigación o el Comité Editorial de Publicaciones Periódicas. En cada edición, el Director nombrará a un coordinador responsable quien deberá aparecer en la 2ª de forros de la revista.

Los artículos deberán desarrollar temas originales, aportar nuevos enfoques o proporcionar información de calidad sobre temas ya estudiados, así como también mostrar consistencia metodológica y un desarrollo claro de sus ideas centrales o tesis principales respetando las formas de corrección gramatical y orden lógico en la composición general del texto.

La extensión de los artículos presentados para publicación no excederá de 35 cuartillas (entendiéndose que una cuartilla se forma con alrededor de 300 palabras o, incluyendo espacios, aproximadamente 1800 caracteres) y en el caso de reseñas será de entre tres y cinco cuartillas.

Los autores deberán presentar su trabajo por triplicado en forma legible; los ejemplares no serán devueltos. Además, deben acompañarlos de un resumen no mayor de 100 palabras y de una breve ficha curricular, también deben ser entregados en disquete, en un procesador de palabras de uso amplio.

Los artículos tienen que ir acompañados de una hoja con los datos de los autores: lugar de trabajo, teléfonos y domicilio, así como de una declaración expresa de los autores en la cual ceden a la UAM los derechos correspondientes para la publicación de su texto. Los artículos propuestos se ajustarán a las indicaciones de formato para presentación de textos y a las normas de corrección que se establecen en estos Lineamientos.

Los trabajos se someterán a dos evaluaciones y cuando menos una de ellas deberá proceder de dictaminadores externos. Se requerirán dos evaluaciones aprobatorias para la autorización de la edición. En situaciones de conflicto, se solicitará una tercera evaluación que lo dirima, procurando que ésta sea externa y en todos los casos, se comunicará a los autores, por escrito, los resultados del proceso de dictaminación con los argumentos que sustenten la decisión del Comité Editorial.

Para el proceso de dictaminación, el Comité Editorial cuenta con un Directorio de Dictaminadores de reconocido prestigio en la comunidad académica nacional o internacional en los respectivos campos del conocimiento, los cuales deberán presentar por escrito el resultado de la evaluación con fundamento en los criterios de interés del tema del que se ocupa el artículo, seriedad, calidad y profundidad del trabajo así como relevancia del artículo en relación con otros trabajos referidos al tema y el interés que pueda provocar al público lector el trabajo.

En caso de que el dictamen sea condicionado con sugerencias de modificación, el autor deberá reelaborar el artículo para su publicación, en el plazo

establecido por el Comité Editorial, el cual evaluará en definitiva si las modificaciones sugeridas en el dictamen fueron realizadas y, en su caso, emitirá el dictamen aprobatorio. En caso de impugnación, el Comité Editorial resolverá en definitiva su resolución que será inapelable.

Para la publicación de libros pueden ser ediciones o coediciones de investigaciones inéditas, individuales o colectivas y que fueron hechas por el personal académico de las Áreas y los Departamentos de la División de CSH de la UAM-I., o en resultados de investigaciones realizadas por profesores de la División en colaboración con investigadores de otras universidades e institutos, tanto nacionales como extranjeros.

También pueden ser traducciones de obras, reediciones y reimpressiones de publicaciones editadas por la UAM o de obras provenientes de otras editoriales dada su calidad o relevancia, así como también resultados de investigaciones de autores nacionales o extranjeros ajenos al personal académico que a juicio del Comité Editorial de las Colecciones de Libros, tenga méritos especiales por su calidad o relevancia y siempre que las provisiones presupuestales lo permitan.

La edición de libros de CSH tiene las modalidades de libro colectivo o individual en el caso del libro colectivo se debe poseer una unidad temática, organización conceptual homogénea y que esté bajo el cuidado de uno o dos compiladores que sean coautores y que además elaboren una introducción. Y en caso de libros que incluyan materiales ya publicados por la Universidad, no deben exceder del 25% de la obra y si fue publicado en el país, fuera de la Universidad, podrá incrementarse este porcentaje respetando en todos los casos los derechos de autor. Para el caso de libros individuales en los que se incluyan materiales ya publicados por la Universidad, no se debe de exceder del 20% de la obra y en el caso de material publicado en el país fuera de la Universidad, se podrá incrementarse este porcentaje.



Derechos y obligaciones de los autores y profesores<sup>29</sup>:

1. Conocer el dictamen escrito sobre su trabajo.
2. Impugnar por escrito el dictamen.
3. Efectuar las correcciones señaladas en el dictamen de su trabajo en el plazo que acuerden con el Comité Editorial.
4. Presentar propuestas a la Coordinación del Comité Editorial sobre posibles convenios de coedición con instituciones públicas o privadas.
5. Contar con el apoyo de la Coordinación del Comité Editorial para la obtención de derechos legales para publicar traducciones y reediciones.
6. Colaborar con la Coordinación del Comité Editorial y con el corrector de estilo cuando se les solicite.
7. Contar con apoyo de la Coordinación del Comité Editorial y de su Departamento para la presentación y promoción del libro.
8. Recibir 10% de la edición como regalías de derechos de autor y señalar al Coordinador del Comité Editorial a qué instituciones es interés del autor que se envíe un 5% de la edición.

El Comité editorial se responsabiliza del proceso de dictaminación en todas sus etapas manteniendo un vínculo entre los autores y los dictaminadores cuidando siempre la confidencialidad. Este mismo comité es el encargado de aprobar a los integrantes del Directorio de dictaminadores.

De igual forma es el encargado de conocer, analizar y de someter a juicio los manuscritos que le han sido propuestos cuidando que cumplan con los requisitos establecidos en sus lineamientos, al mismo tiempo que le señala a los autores modificaciones de sus manuscritos y cuando se presentan casos de impugnación es el encargado de resolver cualquier situación no prevista.

Los manuscritos se presentarán a la Coordinación del Comité Editorial acompañados de un documento de justificación emitido por alguna de las Áreas

---

<sup>29</sup> Lineamientos generales para publicar en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados por el Consejo Editorial de CSH.

de Investigación de la División de CSH de la Unidad, o por dos documentos de justificación provenientes de al menos dos profesores de tiempo indeterminado de la misma División que sean especialistas en el tema del trabajo. Los documentos contendrán una explicación razonada sobre los motivos por los cuales es recomendable la publicación del manuscrito. Si se trate de reediciones, se deberá demostrar que la edición anterior de la obra está agotada.

Los manuscritos se acompañarán de una pequeña biografía curricular del autor y una sinopsis del contenido del texto (de entre ocho y quince renglones cada una). Asimismo, se adjuntarán declaraciones expresas de cesión de derechos patrimoniales a la Universidad por parte de todos los coordinadores, autores, traductores y demás personas cuya intervención en la elaboración de la obra se encuentre protegida por las leyes respectivas.

Los textos deberán: respetar los valores de claridad, concisión, precisión, sentido directo, corrección gramatical y orden lógico en la composición general del texto. Tener un mínimo de 100 cuartillas, presentarse en cuartillas de alrededor de 300 palabras o 1800 caracteres (incluyendo espacios), numerar las cuartillas en orden sucesivo, así como también numerar las gráficas, cuadros, ilustraciones o estadísticas y señalar su lugar en el texto.

Se tiene que Incluir los prólogos hechos por otras personas, en caso de que existan, además de que se deben ajustara las “Indicaciones de formato para presentación de textos” y a las “Normas de corrección” que incluyen estos Lineamientos.

## **LINEAMIENTOS PARA UNA POLÍTICA EDITORIAL DE LA DIVISION DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERÍA**

El propósito fundamental de los lineamientos para la política editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, es el de regular los mecanismos de publicación del material generado en la División, como resultado de la labor académica y del esfuerzo que cotidianamente realizan los profesores, al mismo tiempo que se pretende establecer las formas para garantizar que las publicaciones satisfagan criterios que garanticen un mínimo de calidad procurando se guarde memoria de ellas a través de acervos departamentales y de la división.<sup>30</sup>

En estos lineamientos, se consideran a los productos del trabajo académico que son relevantes para los fines de los mismos y que se hizo de acuerdo con las disposiciones establecidas en el “Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico de la Universidad, en donde se plantean los mecanismos de arbitraje, según el tipo de publicación, al mismo tiempo que se establece la circulación que dichas publicaciones deben tener de acuerdo a su característica, para lo cual se plantea la creación de un Consejo Editorial Divisional que se encarga del cuidado y calidad de su contenido”.<sup>31</sup>

La División de Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI) clasifica las publicaciones que edita, de acuerdo a la función a la que corresponden, de la siguiente manera:<sup>32</sup>

Sí en algún momento, uno de los productos del trabajo académico no fue considerado en la lista anterior, y que por sus características merezcan el aval de publicación, se entrega al Director de la División, quien determinará la comisión de arbitraje encargada de revisarlo y emitir el dictamen correspondiente.

---

<sup>30</sup>Lineamientos para la edición de publicaciones en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, emitidos por el Consejo editorial de la división.

<sup>31</sup> Legislación Universitaria (UAM). Tabulador para Ingreso y Promoción de Personal Académico. 21 de mayo 2013. 14:10 Hrs., <http://cbi.izt.uam.mx/electrica/docs/TIPPA.pdf>

<sup>32</sup> Políticas para la edición de libros en la División de CBI, de acuerdo al Consejo Editorial de la propia división.

El Consejo Editorial de la División será la instancia de arbitraje y estará integrado por 5 profesores de la División, uno por Departamento los cuales se procurará sean titulares con grado de doctor, y quienes serán designados por el Director de la División, a propuesta de los Jefes de Departamento, los cuales deberán considerar las opiniones del Personal Académico del mismo.

Una vez integrado el Consejo Editorial, que tendrá vigencia por 2 años en el cargo con derecho a ser designados nuevamente, los miembros elegirán de entre ellos un Presidente.

Para que los profesores editen libros con el apoyo de la división, el Consejo Editorial deberá sancionar los libros asesorándose con un mínimo de 2 especialistas en el tema del que se trate y quienes deberán ser personas de reconocido prestigio en su campo, así mismo tendrán que entregar por escrito los informes de lectura, con los cuales el Consejo Editorial integrará el dictamen final, que será inapelable.

Los trabajos que reciba el Consejo Editorial serán diagnosticados dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a la recepción del mismo y sesionará con la frecuencia que su trabajo lo demande.

La comisión de arbitraje procurará dictaminar por escrito los trabajos que reciba dentro de los veinte días hábiles a la recepción del mismo, y para lograr que el arbitraje sea lo más objetivo posible se podrá asesorar, en caso necesario, de quien juzguen conveniente y si hubiera alguna inconformidad con el dictamen emitido se podrá utilizar el recurso de apelación, el cual será presentado ante el Consejo Divisional que será el órgano colegiado encargado de emitir el fallo final, el cual será inapelable.

Este mismo consejo editorial es el encargado de aplicar los lineamientos generales a los que deberán de sujetarse los trabajos que realiza el personal

académico ya sean de texto, científicos o de divulgación y que deseen publicarse internamente, o a través de algún convenio de coedición entre la Universidad y alguna casa editorial comercial. Así mismo es el único que está facultado para autorizar la edición cuando considere que satisface los requisitos de calidad tanto en forma como en contenido.

Para el proceso de arbitraje en trabajos realizados conjuntamente entre Áreas o Departamentos, se contará con la participación Jefes de las Áreas involucradas. Lo mismo se aplicará a los Coordinadores de Estudios para productos de trabajo que involucren a varios Planes de Estudios.

Para la publicación de trabajos que se quieran editar internamente o a través de algún convenio de coedición se debe incluir lo siguiente<sup>33</sup>:

a) Carátula que deberá contener, en su caso, según el tipo de trabajo, la siguiente información:

Tipo de publicación

Fecha

Título del Trabajo

Nombre del autor

Departamento

Área

Nombre de la licenciatura o posgrado

Nombre del asesor

Nombre de la UEA o curso especial

b) Resumendel trabajo.

c) Texto escrito a máquina o en calidad equivalente, a doble espacio, con 3 cm de márgenes izquierdo y derecho y 3 cm arriba y abajo. Las gráficas se

---

<sup>33</sup> Lineamientos para una Política Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

enmarcarán de tal manera que esto sea respetado, se deberán numerar las páginas escritas así como las figuras y las tablas.

d) Cada trabajo deberá acompañarse de una justificación por parte del autor, que indique la relevancia y los motivos por los cuales solicita su publicación. Indicará además una estimación del tiraje y distribución deseables en caso de que el dictamen sea favorable.

e) Cualquier trabajo que se quiera publicar internamente deberán presentarse a la Secretaría Académica de la División para que esta de constancia de recibido y enviará el trabajo a la comisión de arbitraje correspondiente, para que ésta la revise y emita su dictamen.

f) Con el propósito de organizar el proceso editorial de los trabajos que se quieren publicar en el interior de los departamentos, la Director de la División en conjunto con los jefes de departamento acordarán establecer la infraestructura mínima necesaria que garantice la operatividad de este proceso, de acuerdo con sus posibilidades y necesidades.

g) Los dictámenes de las comisiones serán enviados a la Secretaría Académica, con copia al autor y a Jefe de Departamento respectivo. Cuando el dictamen sea favorable, el trabajo se turnará a las instancias responsables de su publicación. En caso de que las comisiones consideren que para publicarse el trabajo, requiera de correcciones menores, éste se enviará al autor para que considere las observaciones y lo someta de nuevo a la comisión.

h) Una vez recibido el dictamen favorable, la Secretaría Académica asignará una clave y llenará una ficha clasificada, enviando copia de la misma al autor y al Departamento.

i) Los productos del trabajo que se publiquen internamente tendrán la circulación mínima, de acuerdo con su tipo. La circulación máxima de las publicaciones estará acorde con los recursos disponibles, y el interés que los autores y lectores puedan tener. Dicha circulación deberá ser establecida por el Director de la División, tomando en cuenta las opiniones del autor y de la comisión de arbitraje correspondiente.

Cuando se establece que la circulación mínima de un determinado producto del trabajo, se supone que éste ha sido generado por una sola área de un Departamento. Cuando los productos del trabajo se generen a través de la colaboración entre áreas del mismo Departamento, o bien entre áreas de diferentes Departamentos, las cifras que aparecen en la tabla deben modificarse en consecuencia.

j) Todos los trabajos que se publiquen como parte de las actividades académica de los miembros de la División, deberán otorgar el crédito correspondiente tanto a la Universidad como a los autores y a las instituciones patrocinadoras en su caso.

k) Las portadas de las publicaciones generadas en la División deberán sujetarse a las reglas vigentes para el uso del logotipo de la Universidad.

l) Las publicaciones que se realicen a través de convenios de coedición, se sujetarán a lo que establezca el convenio correspondiente.

m) En el caso de la revista "Contactos" funcionará de acuerdo a su propia estructura y lineamientos aprobados por el Consejo Divisional.

n) En todos los casos deberán enviarse 2 ejemplares a la biblioteca de la Unidad, y en el caso de Paquetes Computacionales se deberá entregar copia al Centro de Cómputo de la Unidad.

## 2.2 La edición de libros en la UAM-I

Las publicaciones editadas por la UAM-I a lo largo de sus 38 años de vida son sustentadas fundamentalmente en la actividad de los miembros del personal académico haciendo denotar de manera integral la labor editorial de la institución. Por ello el objetivo fundamental de la Universidad es ofrecer a su comunidad una amplia bibliografía de calidad en sus contenidos y presentaciones a un bajo costo, considerando la vinculación con el exterior y el acceso de los grupos sociales a la cultura universitaria.

Dentro de los registros que tiene la oficina de Promoción y Distribución Editorial, resulta conveniente mencionar que a partir del nacimiento de la Universidad se posee una edición de 1380 títulos de los cuales 76 se publicaron durante el 2011.

¿Qué es lo que edita regularmente la institución? De acuerdo a cada una de las divisiones se pueden clasificar en tres las líneas editoriales: en primer lugarla de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que edita libros y publicaciones periódicas así como también libros de texto, por su parte la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, edita publicaciones periódicas (revistas, boletines y gacetas) y libros (de texto, manuales y antologías) además de que tiene considerado la edición de otros materiales como Diaporamas, programas de cómputo y videos. Por su parte la División de Ciencias Básicas e ingeniería las clasifica de acuerdo a la función que corresponda, de la siguiente manera:<sup>34</sup>

### **I. INVESTIGACIÓN**

- 1. Reporte de investigación.**
- 2. Reporte técnico.**
- 3. Artículo especializado de investigación.**
- 4. Prólogo, introducción, crítica de libro**

---

<sup>34</sup> Lineamientos para la edición de publicaciones emitido por cada Consejo Editorial de la División respectiva CSH, CBI y CBS.



- 5. Capítulo en libro científico.**
- 6. Trabajo en memoria de evento especializado.**
- 7. Desarrollo de paquete computacional.**
- 8. Libro científico.**
- 9. Materiales digitales.**
- 10. Patente.**

## **II. DOCENCIA**

- 1. Notas de curso normal.**
- 2. Notas de curso especial.**
- 3. Libro de texto.**
- 4. Capítulo en libro de texto.**
- 5. Manual de prácticas**
- 6. Paquete computacional.**
- 7. Paquete didáctico audiovisual.**
- 8. Materiales digitales.**

## **III. PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA**

- 1. Artículo de divulgación.**
- 2. Libro de divulgación**
- 3. Traducción de material**
- 4. Revista contactos**
- 5. Folletos informativos**
- 6. Notas sobre seminarios y conferencias.**
- 7. Materiales digitales.**

Los productos de trabajo que no fueron considerados en la lista anterior, y que por sus características merezcan el aval de publicación, se entregarán al Director de la División, quien determinará la comisión de arbitraje encargada de revisarlo y emitir el dictamen correspondiente.

La producción editorial entre publicaciones periódicas y libros durante el 2011 en la UAM-I es de 76las cuales se relacionan a continuación.<sup>35</sup>

### Libros y revistas que se editaron durante el 2011

FECHA	TITULO	AUTOR	ISBN O ISSN	NO. EJEM.
17-01-2011	REVISTA POLIS 2010 ANUARIO DE SOCIOLOGIA VOL.6 NO. 2	VARIOS AUTORES	ISSN 18702333	500
18-01-2011	"CRISIS CAPITALISTA MUNDIAL Y POLITICAS PUBLICA"	JOSE MARIA MARTINELI	ISBN 9786074773644	500
19-01-2011	"EL FRAMING DE LA PRESA"	AQUILES CHIHU AMPARAN	ISBN 9786074013504	550
19-01-2011	REVISTA SIGNOS LINGUISTICOS NO.8 JUL-DIC 2008	VARIOS AUTORES	ISSN 18704042	500
19-01-2011	REVISTA SIGNOS LITERARIOS NO. 10 JUL-DIC 2009	VARIOS AUTORES	ISSN 18704050	500
24-01-2011	"ROBINSON CRUSOE YA TIENE CELULAR	ROSALIA WINOCUR	ISBN 9786070301193	500
24-01-2011	"JOVENES QUE VIVEN EN LA CALLE"	SARA MAKOWSKI	ISBN 9786070302497	500
26-01-2011	REVISTA SIGNOS HISTORICOS NO. 21 ENE-JUN 2009	VARIOS AUTORES	ISBN 16654420	500
28-01-2011	"LA CONSULTA AL PUEBLO FORMAS DE LA DEMOCRECIA SEMIDIRECTA	ARMANDO RENDUN CORONA	ISBN 9786074772593	500
07-02-2011	"ENFOQUES DEL MARKETING"	DR. HECTOR GODINEZ JIMENEZ	ISBN 9786074774139	500
25-02-2011	"COSMOS: GEOGRAFIA ENCICLOPEDIA DE LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGIA EN MEXICO"	CARLOS HERRERA	ISBN 9786074773996	2000
21-02-2011	" LOS GIROS DE LA GEOGRAFIA HUMANA: DESAFIOS Y HORIZONTES"	ALICIA LINDON Y DANIEL HERNAUX	ISBN 9788476589939	1000
03-03-2011	REVISTA SIGNOS FILOSOFICOS NO. 24 JUL-DIC. 2010	VARIOS AUTORES	ISSN 1665-1324	500
03-03-2011	"REFLEXIVILIDAD SOCIOLINGUISTICA DE HABLANTES DE LENGUAS INDIGENAS: CONCEPCIONES Y CAMBIO"	HECTOR MUÑOZ CRUZ	ISBN 9786074770070	500
03-03-2011	"CONFIGURACIONES Y RECONFIGURACIONES IMPACTOS DE LA REFLEXIVIDAD SOCIOLINGUISTICA, DE LAS POLITICAS"	HECTOR MUÑOZ ELIZABETH SANTANA C.	ISBN 9786074771954	500
23-03-2011	"FIGURAS DE LA VIDA ANIMICA: EL CORAZON SEGÚN MARIA ZAMBRANO"	GABRIEL ASTEY	ISBN 9786074773804	500
23-03-2011	"VENDEDORES AMBULANTES EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CD. DE MEXICO: ESTIGMAS Y	MIGUEL ANGEL OLIVA PEREZ	ISBN 9786074773811	500

<sup>35</sup>Informe de actividades de la Oficina de Promoción y Distribución Editorial entregado a la Coordinación de Extensión Universitaria en diciembre de 2011.

	APRENDIZAJE EN LA"			
23-03-2011	"LOGICA MATEMATICA I : LOGICA PROPOSICIONAL, INTUICIONISTA Y MODAL"	MAX FERNANDEZ DE CASTRO TAPIA, LUIS MIGUEL VILLEGAS SILVA	ISBN 9786074774580	500
23-03-2011	"CANTO DE TIERRA"	ENRIQUE MAZA	ISBN 9786074772061	500
30-03-2011	"LA TRANSNACIONALIZACION ENFOQUES TEORICOS Y EMPÍRICOS"	GISTAVO E. EMMERICH, LUDGER PRIES	ISBN 9786074013900	500
07-04-2011	"JORGE IBARGUENGOITIA: IRONIA, HUMOR Y GROTESCO. LOS RELAMPAGOS DESMITIFICADORES Y OTROS ENSAYOS	ANA ROSA DOMENELLA	ISBN 9786074621846	500
08-04-2011	ENCUENTRO DE ESTUDIANTES UAM-CINVESTAV	MOISES MARTINEZ, ALFREDO MACIAS Y ALBERTO GARCIA	ISBN 9786074774719	500
19-04-2011	"INGENIERIA TELEFONICA BASICA"	YUDIEL PEREZ ESPEJO	ISBN 9786074774658	500
26-04-2011	"OTROS CENTENARIOS: VANGUARDIAS LITERARIAS Y ARTISTICAS LATINOAMERICANAS"	MARINA MARTINEZ ANDRADE	ISBN 9786074774573	500
26-04-2011	"GOBERNANZA: TEORIA Y PRACTICAS COLECTIVAS"	MARIA BASSOLS, CRISTOBAL MENDOZA	ISBN 9788476589908	1000
02-06-2011	"EFECTOS NO REPRODUCTIVOS DE HORMONAS ESTEROIDES"	JORGE Y VELAZQUEZ MOCTEZUMA JAVIER	ISBN 9786074774382	500
02-06-2011	"ESTUDIOS TRANSATLANTICOS POSTCOLONIALES II MITO, ARCHIVO, DISCIPLINA: CARTOGRAFIAS CULTURALES"	RODRIGUEZ ILEANA, JOSEBE MARTINEZ	ISBN9788476588982	1000
02-06-2011	"ANALISIS CUALITATIVO ASISTIDO POR COMPUTADORA TEORIA E INVESTIGACION"	CISNEROS PUEBLA CESAR A.	ISBN 9786074014228	250
02-06-2011	REVISTA IZTAPALAPA NO. 68 "UN MOSAICO PSICOSOCIAL" ENE-JUN 2010	VARIOS AUTORES	ISSN 01854259	500
02-06-2011	"REVISTA LUDUS VITALIS NO. 33 REVISTA DE FILOSOFIA DE LAS CIENCIAS DE LA VIDA"	VARIOS AUTORES	ISSN 11335165	500
02-06-2011	"REVISTA LUDUS VITALIS NO. 34 REVISTA DE FILOSOFIA DE LA VIDA"	VARIOS AUTORES	ISSN 11335165	500
02-06-2011	"MORAL Y DERECHO: DOCE ENSAYOS FILOSOFICOS"	DULCE MARIA GRANJA CASTRO, TERESA SANTIAGO OROPEZA	ISBN 9786074682953	500
02-06-2011	REVISTA SIGNOS LITERARIOS NO. 11 ENE-JUN 2010	VARIOS AUTORES	ISSN 18704050	500
02-06-2011	"ENTRE LA VOZ DE DIOS Y EL LLAMADO DE LA PATRIA"	BRIAN CONNAUGHTON	ISBN 9786074773989	500
02-06-2011	"TRABAJADORES, ESPACIO URBANO Y SOCIABILIDAD EN LA CD. DE MEXICO 1790-1867"	SONIA PEREZ TOLEDO	ISBN978607477340-8	500
02-06-2011	"TRES CRISIS: ECONOMIA, FINANZAS Y MEDIO AMBIENTE"	CORREA EUGENIO, GIRON ALICIA, GUILLEN ANTONIO E IVANOVA A.	ISBN 9786074774955	500
13-06-2011	"QUIA-NA LA SELVA CHINANTECA Y SUS POBLADORES"	ANA PAULA DE TERESA	ISBN 9786077110040	500
13-09-2011	"CONTAMINACION ATMOSFERICA Y TEGNOLOGIAS DE CERO EMISIONES DE CARBON"	LEOPOLDO GARCIA COLIN Y JUAN R. VARELA HAM.	ISBN 9786074775044	500

17-06-2011	REVISTA SIGNOS LINGUISTICOS NO. 9 ENE-JUN 2009	VARIOS AUTORES	ISSN 18704042	500
17-06-2011	"MUJERES Y ACCIONES: ASPECTOS DE GENERO EN ESCENARIOS DIVERSOS"	NOEMI EHRENFELD LENKIEWICZ	ISBN 9786074773668	500
17-06-2011	REVISTA ALTERIDADES NO. 40 JUL-DIC 2010 INVESTIGACIONES ANTROPOLOGICAS	VARIOS AUTORES	ISSN 01887017	500
21-06-2011	FIRST SYMPOSIUM ON INVERSE PROBLEMS AND ITS APPLICATIONS	JOQUÍN DELGADO L. HÉCTOR JUÁREZ PATRICIA SAAVEDRA	9786074775051	500
29-06-2011	REVISTA POLIS 2011 ANUARIO DE SOCIOLOGIA-SOCIOLIGIA VOL. 7 NO. 1	VARIOS AUTORES	ISSN 18702333	500
29-06-2011	REVISTA DENARIUS NO. 22 ECONOMIA Y ADMINISTRACION, MODELOS Y RACIONALIDAD ECONOMIA EN LAS ORGANIZACIONES Y EL ESTADO	VARIOS AUTORES	ISSN 16658221	500
29-06-2011	REVISTA ECONOMIA TEORIA Y PRACTICA NO. 34 ENE-JUN 2011	VARIOS AUTORES	ISSN 01888250	500
08-07-2011	"LA CREACION DEL REINO DE LOS FINES, LA"	CHRISTINE M. KORSGAARD	ISBN 9786070222573	500
18-07-2011	"COSMOS: CIENCIAS DE LA TIERRA; ENCICLOPEDIA DE LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGIA EN MEXICO"	CARLOS HERRERO B.	ISBN 9786074774009	2000
21-07-2011	"ACCION HISTORIA Y ORDEN INSTITUCIONAL; ENSAYOS DE FILOSOFIA, PRACTICA Y UNA REFLEXION SOBRE ESTETICA"	RUDIGER BUBNER	ISBN 9789505578573	500
01-08-2011	"EL CIRCULO DE VIENA: EMPIRISMO LOGICO, CIENCIA, CULTURA Y POLITICA"	FRIEDRICH STADLER	ISBN 9789562890854	500
01-08-2011	"LA CURVA DE PHILLIPS. TEORIA Y EVIDENCIA EMPIRICA PARA MEXICO"	LIQUITAYA BRISEÑO JOSE D.	ISBN 97860074774399	500
01-08-2011	"ELECCIONES Y PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO 2009"	MANUEL LARROSA HARO Y JAVIER SANTIAGO CASTILLO	ISBN 9786074775341	500
06-09-2011	"MEXICO DESBANCADO CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA PERDIDA DE LA BANCA NACIONAL"	WESLEY C. MARSHALL	ISBN 9786074775358	500
07-09-2011	"HISTORIA, PRACTICAS Y ESTILOS EN LA FILOSOFIA DE LA CIENCIA: HACIA UNA EPISTEMIOLOGIA PLURAL"	SERGIO MARTINEZ , XIANG HUANG	ISBN 9786074775372	500
09-09-2011	"GOBERNADORES: ELECCIONES Y PODER LOCAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, MEXICO 1869-1975"	PABLO VARGAS GONZALEZ	ISBN 9786074775334	500
09-09-2011	REVISTA MEXICANA DE LA INGENIERIA QUIMICA VOL.10 NO. 2 AGOSTO 2011	VARIOS AUTORES	ISSN 16652738	500
12-09-2011	"BAJO EL ABRIGO DE LOS VOLCANES"	JAIME NOYOLA ROCHA	ISBN 9786074775525	500
06-10-2011	" ORALIDAD Y RITUAL MATRIMONIAL: ENTRE LOS AMUZGOS DE OAXACA"	FRANCO PELLOTIER VICTOR MANUEL	ISBN 9786074774993	500
06-10-2011	" LA VIDA CAMPESINA EN CHINA"	FEI XIAOTONG	ISBN 9786074860757	500

04-10-2011	REVISTA SIGNOS LINGUISTICOS NO. 10 JUL-DIC 2009	VARIOS AUTORES	ISSN 18704042	500
04-10-2011	REVISTA SIGNOS LITERARIOS NO. 12 JUL-DIC 2010	VARIOS AUTORES	ISSN 18704050	500
04-10-2011	REVISTA SIGNOS HISTORICOS NO. 22 JUL-DIC 2009	VARIOS AUTORES	ISSN 16654420	500
04-10-2011	SIGNOS FILOSOFICOS NO. 25 ENE-JUN 2011	VARIOS AUTORES	ISSN 16651324	500
29-09-2011	"MORFOLOGIA Y ASPECTOS DEL MAPUDUNGUN"	ELIZA LONCON ANTILEO	ISBN 9786074775532	500
07-10-2011	"LA FILOSOFIA UNA ESCUELA DE LA LIBERTAD"	GABRIEL VARGAS LOZANO	ISBN 9789233040700	500
20-10-2011	"INTRODUCCION A LA FENOMENOLOGIA"	DERMAT MORAN	ISBN 9788475589915	1000
17-10-2011	"BIENESTAR SOCIAL Y DEMOCRACIA: PSICOLOGIA SOCIAL"	MA. TERESA ACOSTA AVILA	ISBN 9786074775280	500
19-10-2011	"¿QUE ES EL NEOESTRUCTURADALISMO?"	MANFRED FRANK	ISBN 9786074775396	500
24-10-2011	"CONSTRUCCION JUVENIL DE LA REALIDAD; JOVENES MEXICANOS CONTEMPORANES"	MARITZA URTEAYA CASTRO POZO	ISBN	500
24-10-2011	"LOGICA MATEMATICA II : CLASICA, INSTITUCIONALISTA Y MODAL"	MAX FERNANDEZ DE CASTRO, LUIS MIGUEL VILLEGAS SILVA	ISBN 9786074775662	500
04-11-2011	REVISTA IZTAPALAPA NO. 69 APROXIMACIONES CUALITATIVAS A PROBLEMAS SOCIALES JUL-DIC 2010	VARIOS AUTORES	ISSN 01854259	500
22-11-2011	REVISTA DENARIUS NO. 23 ESTUDIOS DE ECONOMIA Y OTRAS MATERIAS RELACIONADAS	VARIOS AUTORES	ISSN 16658221	500
22-11-2011	REVISTA ECONOMIA, TEORIA Y PRACTICA NO. 35 JUL-DIC 2011	VARIOS AUTORES	ISSN 01888250	500
22-11-2011	"SURGIMIENTO Y AUGE DEL NEOKANTISMO, LA FILOSOFIA UNIVERSITARIA ALEMANA ENTRE EL IDEALISMO Y EL POSITIVISMO"	CHISTIAN KÖHNKE, KLAUS	ISBN 9786071607935	500
01-12-2011	REVISTA IZTAPALAPA NO. 70 LA CRISIS ECONÓMICA Y FINANCIERA GLOBAL, ESTADOS UNIDOS Y AMÉRICA LATINA	VARIOS AUTORES	ISSN 01854259	500
05-12-2011	"ETNOGRAFÍAS CONTEMPORÁNEAS: ANCLAJES, METODOS Y CLAVES PARA EL FUTURO"	FERRÁNDIZ, FRANCISCO	ISBN9788476589946	1000
05-12-2011	"ANTROPOLOGÍA SIMBÓLICA Y NEUROCIENCIA"	CASTAINGTS TEILLERY, JUAN	ISBN 9788476589953	1000
TOTAL	75 LIBROS		TOTAL DE LIBROS RECIBIDOS	

Informe de actividades de la Oficina de Promoción y Distribución Editorial entregado a la Coordinación de Extensión Universitaria en diciembre de 2011.

Una de las tareas sustanciales de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, es editar libros y publicaciones periódicas que expresen las demandas de los diferentes contextos, dinámicas, problemas y necesidades de la realidad social y de los temas de investigación que los profesores abordan en la actividad editorial de la Institución, así mismo se concibe como parte de la madurez de la comunidad universitaria para expresar su actividad académica y para la búsqueda de soluciones en su entorno estudiantil, así como para la difusión del conocimiento y la cultura.

Esta producción editorial ofrece la posibilidad de que, mediante sus publicaciones se pueda impactar a la población universitaria y no universitaria, en aspectos que rodean el quehacer científico de la institución fortaleciendo las funciones sustanciales de la universidad. Con el objetivo de que se pueda conocer parte de la producción de la UAM-Iztapalapa se detallan la misión, la visión, los objetivos, los alcances, la estructura general y las actividades que se desarrollaron durante el 2011.

Se vinculó a las publicaciones de la Metropolitana para su fortalecimiento tanto al interior como al exterior, mediante programas, estrategias y actividades conjuntas que atendieron sistemáticamente las necesidades y los problemas que surgieron en la realización de su labor editorial, al mismo tiempo que se relacionó a las publicaciones de la institución con otros organismos afines, y a las ferias nacionales e internacionales de libros existentes.

Estos vínculos tuvieron la **misión** a partir de las relaciones que se establecieron en la UAM entorno a objetivos y proyectos concretos y posibles, basados inicialmente en la organización y el funcionamiento actual y en búsqueda de escalar las mejoras sobre la experiencia y los recursos existentes.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Informe de actividades de la Oficina de Promoción y Distribución Editorial entregado a la Coordinación de Extensión Universitaria en 2011.

- a) Coadyuvar a la consolidación y proyección de las publicaciones como un proyecto integral y de identificación de los puntos nodales de vinculación, así como escalar la importancia de cada uno para el mejor resultado de cada uno: autoría, edición, distribución, promoción, lector, entre muchos otros coadyuvantes.
- b) Estimular el encuentro de autores, de editores, de lectores, tanto al interior de la comunidad universitaria así como del público en general a partir de espacios como ferias, ventas, presentaciones.
- c) Coordinar y vinculó a las diferentes instancias actuales.
  - académicas de decisión editorial (comités editoriales).
  - editoriales (diseño, corrección, formación, impresión).
  - extensión universitaria (difusión cultural).
  - librerías (internas, externas).
  - archivo histórico (unidades y general).
  - distribuidoras (internas, externas).
  - bibliotecas (físicas y digitales).
- d) fomentar el papel del autor como figura central de la producción académica y el proceso editorial, el cual conlleva derechos y obligaciones.

Ser un espacio integral de comunicación entre las publicaciones de la UAM-I, y entre éstas y otros organismos, mediante el cual se potencialice el trabajo editorial de la institución en sus distintas fases: la dictaminación, la edición, la producción, la promoción, la distribución, la comercialización y la lectura. De modo que las publicaciones de la Universidad se ubiquen como referentes dentro de la misma institución y en los ámbitos metropolitano, nacional e internacional.

### **Objetivos**

- Impulsar la discusión colectiva sobre la política editorial universitaria para así formular lineamientos editoriales acorde con las necesidades y la experiencia existentes, y en búsqueda de una proyección institucional.

- Identificar, vincular y apoyar áreas, consejos y comités editoriales, además de instancias y personal académico y administrativo relacionados con las publicaciones de la UAM-I.
- Conformar un Sistema de Publicaciones de la UAM-I a partir de la construcción de redes de cada Unidad: Azcapotzalco, Cuajimalpa, Lerma, Xochimilco y Rectoría.
- Coordinar el Sistema de Publicaciones de la UAM-I mediante el trabajo con los representantes de las redes de las Unidades.
- Proponer líneas de trabajo comunes para la UAM, las cuales darán lugar a la formación de comisiones que vinculen a los actores que participan en la labor editorial de la Institución. Dar seguimiento, sistematizar y difundir los resultados.
- Vincular las instancias a partir de los lineamientos generales y la participación colectiva (ferias, coediciones).
- Impulsar la profesionalización de los actores involucrados en la edición universitaria: seminarios internos, cursos y diplomados externos (Caniem, Anuies, Altexto) así como la Maestría en diseño y producción editorial, que se encuentra en proceso de aprobación por las instancias autorizadas en la UAM.
- Garantizar la presencia de las publicaciones de la Universidad en los diferentes espacios que tiene para su promoción, difusión y venta tanto internos como externos.
  - ✓ Realizar periódicamente ferias del libro internas debidamente planificadas y programadas en tiempo, espacio y recursos.
  - ✓ Organizar anualmente una Feria del Libro Universitario.
- Se establece vínculos con otras Instituciones de Educación Superior para la distribución y comercialización.



Una vez que se planteó lo importante que es la actividad editorial de la UAM-I y de presentar lo que ha publicado durante el 2011, también se presenta un análisis que pretende dar un panorama general de lo que está haciendo el área de Promoción y Distribución Editorial para reorganizar y reforzar la edición de las publicaciones de la universidad.

A continuación se presentan algunos alcances de la UAM; sin que éstos sean únicos u obligados, se exponen para ser analizados, discutidos y proyectados a corto, mediano y largo plazo. Los alcances sugieren la creación de comisiones respectivas en cada Unidad.<sup>37</sup>

#### A). LINEAMIENTOS EDITORIALES

- Analizar los lineamientos editoriales que rigen las actividades de las publicaciones de cada Unidad, con la finalidad de obtener parámetros que permitan responder de manera eficaz a los requerimientos institucionales académicos y de difusión del conocimiento.
- Buscar parámetros que permitan crear vínculos institucionales y respeten las características particulares de las diversas líneas editoriales existentes.
- Analizar los procesos de decisión editorial, de producción, de difusión, de distribución y de comercialización con el fin de optimizar los recursos y multiplicar las estrategias para un mejor resultado institucional.
- Promover la publicación tanto en forma tradicional como en soporte digital.

#### B) PÁGINA ELECTRÓNICA DE PUBLICACIONES DE LA UAM.

- Crear una página electrónica para las Publicaciones de la UAM que contenga espacios específicos para su presentación. Espacio de vinculación interna y enlace externo:

---

<sup>37</sup> Estos alcances fueron plantados por la Coordinación de Extensión Universitaria a los Consejos Editoriales de las Divisiones en diciembre de 2011.

- ✓ Objetivos, políticas y lineamientos de la UAM.
- ✓ Legislación universitaria relativa a la producción editorial de la UAM.
- ✓ Lineamientos de las diferentes líneas editoriales y publicaciones de la UAM.
- ✓ Directorio de la UAM.
- ✓ Programa de trabajo de la UAM.
- ✓ Actividades de las comisiones de trabajo.
- ✓ Catálogo de publicaciones.
- ✓ Reseñas de novedades editoriales y títulos de interés.
- ✓ Librerías de la UAM.
- ✓ Enlaces con librerías universitarias nacionales e internacionales.
- ✓ Vinculación con el proyecto de biblioteca multimedia interno.
- ✓ Enlaces con bibliotecas multimedia nacionales e internacionales.
- ✓ Comercialización a partir de una librería virtual.
- ✓ Propuestas de coedición.
- ✓ Difusión en ferias de libros nacionales e internacionales.
- ✓ Fondo editorial.
- ✓ Estadísticas.
- ✓ Estudios e investigaciones.
- ✓ Difusión de cursos de capacitación interna o de otras instituciones.
- ✓ Links de grupos, organismos e instituciones afines.
- ✓ Links de todos los espacios editoriales (revistas) o afines dentro de las unidades, departamentos o instancias administrativas (bibliotecas, librerías).
- ✓ Dirección de correo electrónico.

### C) CATÁLOGO

- Conformar el catálogo de las publicaciones existentes y mantenerlo vigente.
- Analizar el catálogo de libros agotados y crear políticas de reedición.

- Publicar anualmente un catálogo impreso y en disco compacto de publicaciones de la UAM, facilitando con esto la difusión, la promoción y la comercialización de la producción editorial universitaria (ferias y librerías).
- Comunicar las novedades editoriales mediante el sitio electrónico de la UAM.

#### D) BIBLIOTECA

- Apoyar el proyecto de biblioteca virtual y mantenerlo vigente. Cuidar los aspectos de derecho de autor.
- Fortalecer las secciones de Archivo Histórico de cada Unidad y de Rectoría General.
- Fortalecer la presencia de las publicaciones de la UAM en las bibliotecas de todas las Unidades.
- Abrir camino al intercambio con la Red de Bibliotecas de México y con espacios de otros países.
- Generar un directorio de bibliotecas nacionales.
- Promover el catálogo de publicaciones de la UAM en bibliotecas nacionales e internacionales.

#### E) CAPACITACIÓN

- Capacitar a todos aquellos que participan en el proceso editorial (desde el autor y el comité editorial hasta la producción, la difusión, la distribución y la venta) con el fin de garantizar la calidad de los libros tanto en su contenido como en su presentación.
- Trabajar con profesores, académicos, investigadores, el papel autoral, con la finalidad de mejorar la calidad de los textos presentados. Desarrollar manuales para autor.
- Diagnosticar las necesidades de capacitación. A este respecto se trabaja ya en un cuestionario sobre la actividad editorial de la Universidad

- Crear un programa permanente dirigido al personal administrativo y académico de las Unidades.
- Brindar apoyo y soporte teórico-práctico en las actividades que intervienen en los procesos de producción y comercialización editorial, incluyendo los derechos de autor.
- Realizar intercambio de conocimientos, asesoramiento y formación permanente con otras instituciones.
- Promover la formación del personal a partir de posgrados, cursos, talleres de trabajo, congresos, conferencias e intercambio de experiencias, entre otros.
- Actualizar el catálogo de expertos para cursos y asesoría.
- Establecer un mecanismo de seguimiento, participación y evaluación.
- Participar en foros académicos nacionales e internacionales para la capacitación y actualización permanente.

#### F) COMERCIALIZACIÓN

- Analizar el fondo editorial en el que se detectarán fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades con las que cuentan las publicaciones en el mercado, tanto nacional como internacional.
- Establecer políticas de comercialización bajo el principio de una distribución enfocada a las características del libro universitario.
- Fortalecer la oferta de títulos en librerías internas y externas.
- Promover el intercambio entre las Unidades de la UAM, creación de una instancia de distribución eficiente y de vinculación, así como la creación de un sistema unificado de catálogo de venta.
- Analizar estrategias para la creación de un fondo económico autónomo en beneficio del crecimiento de la producción editorial y de las librerías.
- Proponer métodos de distribución eficiente con base en experiencias de éxito o fracaso.

- Buscar que el costo real de la publicación y el precio a la venta sea acorde con la calidad de las publicaciones y con la búsqueda del refinanciamiento, sin perder de vista que las universidades no tienen una función de lucrar sino de difundir el conocimiento.
- Crear un registro de librerías universitarias perfilado de acuerdo con la oferta educativa de las IES a escala nacional. Establecer convenios para la venta de libros de otras IES.
- Elaborar un directorio en el que se encuentren las principales librerías de la República Mexicana. Establecer convenios con distribuidores nacionales e internacionales y por especialización.

#### G) PROMOCIÓN DEL LIBRO UNIVERSITARIO

- Promover el fondo editorial en los distintos medios de comunicación: boletines de prensa, entrevistas radiofónicas, carteles, reseñas, organización de congresos, foros, seminarios, presentaciones de libros, entre otros.
- Difundir permanentemente las novedades de los fondos editoriales facilitando su acceso a la comunidad universitaria y al público en general
- Fomentar presentaciones de libros en las instalaciones de la UAM y establecer convenios con otros espacios que sean adecuados para estos actos.
- Apoyar la difusión y venta de derechos de las publicaciones de la UAM.
- Capacitar libreros y bibliotecarios para la promoción del libro.

#### H) PROMOCIÓN DE LA LECTURA

- Analizar las estrategias para la promoción de la lectura en la comunidad de la UAM.
- Promover el uso de la biblioteca para los usuarios internos y externos de la Universidad.

- Apoyar el crecimiento del acervo hemerobibliográfico para que responda a las necesidades de la comunidad universitaria.
- Apoyar proyectos de clubes de lectura.

#### I) FERIAS DEL LIBRO

- Asistir a las principales ferias nacionales e internacionales celebradas en el país e incluso, buscar estrategias para tener presencia en el extranjero.
- Hacer un calendario con información acerca de las ferias nacionales e internacionales del libro.
- Relacionarse con los organizadores de ferias de libro para tener mayor acceso y reforzar la participación.
- Promover presentaciones de novedades en espacios acordes con las características del libro o revista.
- Apoyar la organización de las Ferias UAM: ambulantes, locales, metropolitanos, nacionales e internacionales.

#### J) DERECHOS DE AUTOR

- Normalizar y constatar los procesos necesarios para llevar a cabo los distintos instrumentos jurídicos requeridos para el mejoramiento de los recursos humanos y financieros en la labor editorial.
- Promover una producción editorial respaldada en un marco normativo adecuado, mismo que se fortalecerá de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Federal de Derechos de Autor, con el objetivo de compartir la información entre las instituciones, así como entre la Red de Publicaciones.
- Ubicar los derechos de autor y las diferencias jurídicas de acuerdo con las diversas formas de publicar las obras de autor, múltiple autoría, obras coordinadas o compilaciones y coediciones.
- Capacitar a quienes intervienen en el proceso editorial y analizar los diferentes problemas relacionados con el derecho de autor: contratos,

digitalización, cuidado de textos, fotos e imágenes insertadas, pago de derechos a terceros.

- Establecer contacto con el Departamento de Propiedad Intelectual de Rectoría General y, por ende, con el Instituto Nacional del Derecho de Autor y la Agencia Nacional ISBN con el fin de garantizar el registro adecuado.
- Discutir y hacer propuestas para mejorar las condiciones de las políticas institucionales de los derechos de autor, mediante actividades de formación y capacitación, y el establecimiento de contratos para autores.
- Hacer gestiones para la incorporación al sistema del *Centro Nacional de Reproducción* y del *Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor* (CEMPRO). Normar el uso de fotocopiado en la institución.

#### K) EDICIONES Y COEDICIONES

- Discutir políticas de edición y de coedición interinstitucional dentro del marco de políticas y lineamientos editoriales.
- Proyectar una imagen institucional de la UAM en las publicaciones. Generar un catálogo de publicaciones coeditadas.
- Fortalecer la reimpresión de las obras o colecciones en coedición o que ya fueron coeditadas. Políticas de reimpresión.
- Buscar estrategias para la obtención de presupuestos justos y tiempos atractivos en las coediciones.
- Proyectar una mejor estrategia para fijar los precios de venta al público (PVP) y el manejo de los costos de producción acordes con las nuevas tecnologías relacionadas con la edición e impresión de las publicaciones.

#### L) ÍNDICES Y EVALUACIONES

- Fomentar que las revistas pertenezcan a los diferentes índices nacionales e internacionales según la temática a la que se refieran y el alcance que la publicación pueda tener.
- Participar en convenios o reconocimientos nacionales e internacionales para el apoyo y difusión de las revistas.

#### M) BASES DE DATOS Y ESTADÍSTICAS

- Contar con información confiable, precisa, completa y actualizada de las publicaciones y analizarla con el propósito de actuar en busca de mejoras en el proceso completo que significa la publicación de libros y revistas académicas.
- Crear bases de datos actualizadas periódicamente de series cronológicas, indicadores editoriales y de comercialización.
- Publicar la información estadística generada en la página electrónica de Publicaciones de la UAM.

### **2.3 Autores que publican en la UAM-I**

Un aspecto relevante es identificar quiénes publican en las ediciones de la UAM-I y cuál es la relación del docente y los investigadores con las publicaciones que realiza la institución.

En primer lugar, el autor de la mayoría de los textos de la UAM-I es docente de la institución, lo que no quiere decir, que no participen investigadores de otras instituciones o de otros países en la autoría de las publicaciones, además de la implicación de otras circunstancias u operadores que están inherentes en el proceso de producción tales como la línea editorial y la aceptación de los originales.



En segundo lugar el autor cuya obra fue publicada se tuvo que ajustar a las normas y políticas editoriales de la institución, así como también a la aprobación del comité editorial correspondiente.

Durante el 2011, la unidad de Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana publicó 76 obras producto, básicamente, de las investigaciones realizadas por los profesores de la propia institución, las cuales fueron sometidas a dictamen, así como también a un cuidadoso proceso de edición para ofrecer a los lectores, una serie de obras de gran relevancia en las diferentes disciplinas del quehacer universitario.

En estas publicaciones han colaborado diversos investigadores de esta y otras instituciones, nacionales y extranjeros, aportando a estas obras gran riqueza de información y diversos puntos de vista, ofreciendo al lector una amplia visión sobre la problemática social y política de nuestro tiempo.

El objetivo fundamental de brindar una representación de algunos de los autores que publican con la institución es para demostrar parte de los trabajos presentados por estos investigadores, así como exhibir la labor editorial de la institución y el sustento académico que tiene cada uno de ellos para con sus trabajos de investigación y la calidad del contenido en todas las publicaciones.<sup>38</sup>

#### Datos Personales

Nombre: José María Martinelli Benedicto  
Grado: Maestría  
División: Ciencias Sociales y Humanidades  
Departamento: Economía  
Área: Políticas Públicas

---

<sup>38</sup>Universidad Autónoma Metropolitana, Académicos de la UAM. 22 de octubre de 2012  
<http://www.izt.uam.mx>

## Publicaciones

Participación social en las políticas públicas, Racionalidad y poder.

## Cursos

Participación política, Participación social.

Decisionalidad eficiente en políticas públicas, diseño de políticas públicas.

## Campos de Aplicación

La cultura política Argentina: Entre el autoritarismo y la resistencia. Fecha de aceptación 05/04/2004. Fecha de publicación: 15-10-2004. Sub La cultura en el Mercosur. Revista: Actas Volumen 2 Pagina Inicial: 1269 Pagina.

Exclusión y memoria: La Revolución Latinoamericana.

México: La internacionalización del capital y las asimetrías, Fecha de aceptación 02/02/2004, Fecha de publicación 17/07/2004. Sub Evaluación de las políticas públicas: Redefinición o continuidad. Revista: Libros Colectivos. Volumen: 1 C.A.

La empresa inteligente: ¿realidad o ficción bibliográfica? Fecha de aceptación 17/03/2004. Fecha de publicación 25/11/2004, Sub memorias. Revista: Libro colectivo Volumen: 1. Página Inicial: 129 Página Final: 135 País México.

Eficiencia y Gran Empresa. Fecha de aceptación: 26/08/2004. Fecha de publicación 11/11/2004. Revista: trabajadores Número 45. Página Inicial 44. Página final 49.

País: México, Idioma: Español, Ciudad: México. Coautores: Anguiano Valencia Lore.

Análisis, evaluación y perspectiva de la Administración, Fecha de aceptación: 09/02/2005, Fecha de publicación: 20/08/2005 Sub ¿Es eficiente el estado? Revista: Libro colectivo Volumen: 1 página inicial: 151, página Final 157, País: México.

Políticas Públicas: Cambio social e Institucional, Fecha de aceptación 15/07/2005, Fecha de publicación: 06/06/2006 Sub Políticas Públicas y participación social Revista: Libro Colectivo página Inicial: 37, página final: 51, País: México.

## Datos Personales

Nombre: Aquiles Chihu Amparan.

Grado: Doctorado.

División: Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento: Sociología

Área: Sociología de la cultura

#### Líneas de Investigación

Discurso político, Comunicación política, Movimientos Sociales, Sociología de la cultura, Imagen política.

#### Publicaciones

El spot político, Los debates presidenciales, El discurso de la prensa, El discurso de los movimientos sociales, El framing presidencial, Teoría del framing.

El framing de los debates presidenciales en México (1994-2006). Ed Miguel Ángel Porrúa 2008. ISBN 978-970-819-028-2.

El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales, Miguel Ángel Porrúa. México 2006. ISBN 970-701-708-2

El análisis de los marcos en el discurso de Bush (Septiembre 11)

Comunicación y sociedad. No. 6 julio-diciembre 2006 (pp. 159-181)

El análisis de los marcos en el discurso de los candidatos a jefe de gobierno del D.F. en 1997. Comunicación y Sociedad, No. 4, julio-diciembre 2005.

#### Datos Personales

Nombre: Armando Rendón Corona.

Grado: Doctorado.

División: Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento: Sociología

Área: Estados y Movimientos Sociales

#### Líneas de Investigación

Relaciones laborales en México: Conflictos laborales sindicalismo, Legislación laboral: temas: empleo, trabajo precario, salario, seguridad social, etc.

#### Especialidades

Democracia participativa semidirecta, derecho laboral y constitucional, Sociología, Ciencias Políticas.

#### Publicaciones

El congreso del trabajo en el primer trienio de Fox. Retroceso de las presentaciones sociales. Fecha de publicación 01/01/2005. Revista: El cotidiano, La prensa como fuente para el análisis en las ciencias sociales. Fecha de aceptación: 10/12/2004. El uso de las fuentes hemerográficas para el estudio de los conflictos y el panorama laboral. Número de páginas 18. País: México.

#### Datos Personales

Nombre: Héctor Godínez Jiménez  
Grado: Doctorado.  
División: Ciencias Sociales y Humanidades  
Departamento: Economía  
Área: Administración

#### Líneas de Investigación

Gestión Tecnológica, Responsabilidades sociales y redes.

#### Especialidades

Gestión del conocimiento, Marketing capital humano.

#### Campos de Aplicación

Pymes (Empresas privadas o públicas)

#### Publicaciones

Marketing industrial y transferencia de competencias, fecha de publicación 30/03/2002.

Academia y praxis de la administración, propuesta para la creación de un sistema de gestión de conocimientos en la UAM-I

Responsabilidad social de la empresa. Publicación 30/11/2004.

#### Datos Personales

Nombre: Alicia Marta Lindón Villoría  
Grado: Doctorado.  
División: Ciencias Sociales y Humanidades  
Departamento: Sociología

Área: Espacio y Sociedad

### Líneas de Investigación

Los lugares y los Imaginarios, Problemas teóricos y metodológicos en torno a espacio imaginario y poder.

### Especialidades

Micro sociología de la vida cotidiana, Metodologías cualitativas y enfoque biográfico, Geografía humanista: del espacio de vida al espacio vivido, Modo de vida urbana, Identidades, Socialidades y Espacialidades, Geografías de la vida cotidiana.

### Cursos

Metodología de la Investigación geográfica, Espacio y sociedad I, Espacio y sociedad II, Metodologías cualitativas en geografía, Teoría geográfica contemporánea II, Diseño de Investigación geográfica, Teoría sociológica contemporánea II.

### Publicaciones

2004, Miradas exocéntricas y egocéntricas sobre la periferia de las ciudades, En revista universidad de Guadalajara, Habitar la ciudad, La ciudad habitable, número 32, verano 2004, ISSN 1405-8588, Coautor Daniel Hiernaux.

2004, La periferia: voz y sentido en los estudios urbanos, En papeles de población, Universidad Autónoma del Estado de México, No. 42, octubre-diciembre, p.p. 103-129, Coautor Daniel Hiernaux, ISSN-1405-7425.

2004, Las huellas de Lefebvre sobre la vida cotidiana, Revista: Veredas, Revista de pensamiento sociológico. Volumen 5, No. 8 Capitulo: primer semestre, página Inicial: 39, página final: 61 País México.

2004, Repensar la periferia: De la voz a las visiones exo y egocéntricas, Libro Procesos Metropolitanos y Grandes Ciudades.

2006, Cotidianidad y espacialidades: La experiencia de la precariedad laboral. Libro Las experiencias de la ciudad y el trabajo como espacio de vida. País México, Idioma: Español, Ciudad: Monterrey.

2004, La periferia: voz y sentido en los estudios urbanos, Revista: papeles de población. Volumen: Año 10. No. 42. Capitulo: Octubre-Diciembre. Página Inicial: 101 Página final: 123. País: México. Idioma: Español.

2005, De la utopía de la periferia a las geografías personales, Revista: Ciudades Volumen: Enero-Marzo. No. 65, Página Inicial: 3 Página Final: 9. País: México, Idioma: Español. Ciudad: México.

2006, La territorialidad y el significado de la casa: Una visión in- disciplinada de la periferia metropolitana, Libro: La interdisciplina en la periferia metropolitana, libro: La interdisciplina en las ciencias sociales.

2004, “Desterritorialización y reterritorialización en las metrópolis” En DocumentsdAnálisis geográfica No. 44, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Girona, Barcelona, pp. 71-88, En colaboración con DanielHiernaux. ISSN 0212-1573. 2005.

2005, Recitautobiographique: reconstruction de experience et fabulation: une approximation a l' actionsociale, en: Sociétés, Revue des SciencesHumaines en Sociales, Varia, No. 87-2005/1, CEAQ-Ed. De Boerck, pp. 55-63. ISSN 0765-3697 e ISBN 2-8041-4762-2.

2006, Territorialidad y género: Una aproximación desde la subjetividad espacial, Libro: Pensar y Habitar la ciudad: Afectividad.

2005, “El mito de la casa propia y las formas de habitar” En: Scripta Nova, Revista Electrónica de geografía y ciencias sociales, Universidad de Barcelona, Vol. IX, No. 194, 01 de Agosto, ISSN: 1138-9788. 2005.

2005, “Figuras de la territorialidad en la periferia metropolitana: Topofilias y topofobias, en Rossana Reguillo y Marcial Godoy. (coord.), Ciudades translocales: Espacios, Flujo, Representación. Perspectivas desde Américas Social ScienceResearch Council-ITESO, Guadalajara, pp. 145-172. ISBN 968-5087-77-6. 2005.

2005, El imaginario suburbano: topo filias y topo fobias, en: Ciudades, Revista Científica, Vol. 2, No. 5, Grupo de Estudios urbanos de Universidad Presidente Prudente, Estado de Sao Paulo. pp. 289-314. ISSN 1679-3625. 2005.

2006, “Cotidianidad y espacialidad: La experiencia de la precariedad laboral” En la experiencia de la ciudad y el trabajo como espacio de vida, Coord. Camilo Contreras Delgado y Adolfo Benito Narváez Tijerina, El colegio de la frontera Norte-Monterrey-Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León y plaza y Valdés, Colección México Norte, p.p. 45-75. 2006.

2006, “De la espacialidad, en lugar y los imaginarios urbanos: A modo de introducción”, Alicia Lindón, Daniel Hiernaux y Miguel Ángel Aguilar, en lugares imaginarios en las metrópolis, conjuntamente con Daniel Hiernaux y Miguel Ángel Aguilar, coedición UAM-Anthropos, pp. 9-26. ISBN 84-7658-777-5. 2006.

2006, “Del suburbio como paraíso a la espacialidad periférica del miedo” en lugares e imaginarios en la Metrópolis, conjuntamente con Daniel Hiernaux y Miguel Ángel Aguilar, coedición UAM-Anthropos, pp. 85-106. ISBN 84-7658-777-5, 2006.

2006, “La casa bunker y la deconstrucción de la ciudad” en: Liminar: Estudios sociales y humanísticos, Universidad de ciencias y Artes de Chiapas, ISSN: 16658027, Año 4, vol. IV No. 2, Diciembre de 2006, pp. 18-35. 2006.

2006, Libro coordinado: Lugares e imaginarios en las Metrópolis conjuntamente con Daniel Hiernaux y Miguel Ángel Aguilar, coedición UAM-Anthropos, Barcelona, ISBN 84-7658-777-5. 2006.

2006, “La espacialidad de la vida cotidiana: Hologramas socio-territoriales de la cotidianeidad urbana” en: Joan Nogué I. Font y Joan Romero, coordinadores, Las otras geografías, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 425-446. ISBN 8484566633. 2006.

2007, “La construcción social de paisajes invisibles y del miedo” en: Joan Nogué editor, La construcción social del paisaje, Editorial biblioteca Nueva, colección “Teoría y paisaje” Madrid, pp. 213-236. ISBN: 84-9742. 2007.

2006, “La multiplicación de lo periférico en las cotidianidades femeninas: Modos de habitar menguados”, en: Irene Molina, Ed., Rompiendo barreras-género y espacio en el campo y la ciudad, Santiago de Chile: Editorial El tercer Actor, 2006 pp. 41-56, 2006.

2006, Libro Coordinado (Antología): El giro humanista en geografía y las alternativas constructivas, dentro de la colección “Antologías panorámicas sobre temas de Ciencias Sociales y Humanidades de apoyo a lo docencia. Coordinado con Daniel Hiernaux, División de Ciencias Sociales y humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana.

2006, Libro Dirigido, Tratado de Geografía Humana, codirigido con Daniel Hiernaux, Barcelona: Anthropos- UAM. ISBN 84-7658-794-5. 2006.

2006, “Geografías de la vida cotidiana” en: Tratado de geografía humana, Daniel Hiernaux y Alicia Lindón (Dirs.) Barcelona, Anthropos-UAM. ISBN 84-7658-794-5 pp.352-396. 2006.

2006, “Geografía Urbana: Una mirada desde Latinoamérica”, en: Tratado de Geografía Humana, Daniel Hiernaux y Alicia Lindón (Dirs.), Barcelona, Anthropos UAM. En coautoría con Daniel Hiernaux. ISBN 84-7658-794-5, pp. 93-126.2006.

2006, “La geografía humana: Un camino a recorrer”, en: Tratado de Geografía humana, Directores Daniel Hiernaux y Alicia Lindón, Barcelona, UAM- Anthropos, en co-autoría con Daniel Hiernaux, pp. 5-20, ISBN 84-7658-794-5. 2006.

2007, “El constructivismo geográfico y las aproximaciones cualitativas”, en: Revista de Geografía Norte Grande, ISSN 0718-3402, No. 37, 2007.

2007, “Imaginaris urbanos desde América Latina: Urbanismos ciudadanos /UrbanImaginaires in LatinAmerica: Urbanisms of thepeople, Barcelona: Fundación Antoni Tapies, ISBN 978-84-88786-28-9. En coautoría con Daniel Hiernaux. 2007.

2007, “Los imaginarios urbanos y el constructivismo geográfico: Los hologramas espaciales”, EURE: Revista Latinoamericana de estudios Urbano-Regionales Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Pontificia Universidad Católica de Chile vol. XXXIII, No. 99, Agosto pp. 31-46. ISSN 0250-7161, 2007.

2007, “La ciudad y la vida urbana a través de los imaginarios urbanos a modo de introducción”, EURE: Revista latinoamericana de estudios urbanos y territoriales, Pontificia Universidad Católica de Chile, Vol. XXXIII, No. 99, Agosto. pp. 7-16.

2007, “Colonización de la subjetividad espacial por el imaginario suburbano en las periferias de la ciudad de México”, L Ordinaire Latinoamericaine, Francia, 2008.

2003, “La miseria y la riqueza de la vida cotidiana en la ciudad a través de pensamiento de Lefebvre”, Litorales. Teoría, método y técnica en geografía, No. 3, Instituto de geografía de la facultad de filosofía y letras de la universidad de Buenos Aires, Septiembre – Diciembre 2003. ISSN 1666-5945.

2003, “Pratiques et stratégiesrésidentiellesdansl’ expansión de la périphérie de México: La vallée de Chalco”, en: Autrepart, No. 25, 1/2003, París L’ Aube/IRD pp. 123-136, En coautoría con Daniel Hiernaux. 2003.

2003, “La precariedad laboral como experiencia a través de la narrativa de vida gaceta laboral, Centro de investigaciones y estudios laborales y de disciplinas afines, Universidad de Zulia, Venezuela, volumen 9, 3/2003, pp. 333-352, ISSN 1315 -8597, 2003.

2003, “Utopías, atopías y construcción del lugar: La periferia oriental de la ciudad de México”, Ciudades, No. 60: “Utopías Urbanas” Red Nacional de investigación urbana, Noviembre 2003, pp.48-54, ISSN: 0187-8611. 2008.

#### Datos Personales

Nombre: Daniel Arthur Hiernaux Nicolás.

Grado: Doctorado.

División: Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento: Sociología



Área: Espacio y sociedad.

### Líneas de Investigación

Lugares e imaginarios en la ciudad de México, en busca del espacio: La geografía al encuentro de las ciencias sociales

### Especialidades

Turismo, y territorio (particularmente turismo residencial, turismo social, turismo urbano), temas de culturas y territorio, temas de globalización y territorio, desarrollo de las ciudades Mexicanas.

### Cursos

Mapa del mundo actual, geografía cultural, teoría geográfica contemporánea I, geografías urbanas, filosofía del tiempo y el espacio, sociología urbana, teoría geográfica clásica, geografía del turismo.

### Publicaciones

Introducción a Henri Lefebvre cd. Y vida cotidiana, Henri Lefebvre: del espacio absoluto al espacio diferencial la periferia: voz y sentido en los estudios urbanos publicaciones: 30/06/2004. Revista: Papeles de población, repensar la periferia: De la voz a las visiones exo y egocéntricas, Publicación: 30/06/2004. México.

Competitividad de las ciudades turísticas de México en el contexto global, Fecha de publicación 01/12/2005, Sub Libro: Ciudades del siglo XX, ¿competitividad o cooperación?, Revista: Editores: Carce, Ecabrero y Aziccard.

Transformaciones morfológicas en la ciudad de México, Fecha de publicación: 01/06/2005, Revista: Veredas.

Imaginarios y lugares en la reconquista de los centros Históricos, Fecha de publicación: 01/02/2005, Sub Nuevos paradigmas de los espacios urbanos, Revista: Ciudades No. 65 Página inicial: 15 página final: 21 País México.

La inserción de la población indígena en la ciudad de México, Fecha de publicación: 01/06/2005, Revista: En Bodson.

Globalizacão e exclusão no México, Fecha de publicación: 01/12/2005, Sum enfoque socio-geográfico Libro: Continente em chamás.

La promoción inmobiliaria y el turismo residencial, Fecha de publicación 01/08/2005, Sub El caso mexicano, Revista: Scripta Nova No. 194, Página inicial 2, página final: 15 País España, Idioma español, Ciudad Barcelona.

¿Identidades móviles o movilidad sin identidad? Fecha de publicación 01/12/2005, Revista: Norte grande No. 34, Página inicial: 5, página final: 17, País: Chile, Idioma: Español, Ciudad: Santiago.

#### Datos Personales

Nombre: Héctor Amador Muñoz Cruz.  
Grado: Doctorado.  
División: Ciencias Sociales y Humanidades  
Departamento: Filosofía  
Área: Problemas Lingüísticos de México.

#### Líneas de Investigación

Dominio Lingüístico y académicos de estudiantes bilingües indígenas en universidades de México, Reflexividad sociolingüística de hablantes de lengua indígena, Multilingüismo en México: Estrategias y debate interculturales.

#### Especialidades

Políticas del lenguaje, Sociolingüística en poblaciones indígenas, educación bilingüe indígena.

#### Cursos

Etnolingüística.

#### Publicaciones

Educa cao e provoca oindomexicana: de reítos.

Cambio de las jerarquías sociolingüísticas y culturales en la costa Caribe de Nicaragua: Reto para. Fecha de aceptación: 02/12/2004, Fecha de publicación: 30/12/2004, Sub Departamento Filosofía.

La importancia de la diversidad en las reformas educativas recientes. Fecha de aceptación: 15-03-2003, Fecha de publicación: 10-09-2004, Sub revista de educación y cultura. Revista Identidades, Volumen: Año 3. No. 11, 12, capítulo: 7.

La modalidad guaraní hablante o el bilingüismo social que no asiste a la escuela, Fecha de aceptación: 15-10-2003, Fecha de publicación 10-09-2004, Sub revista italiana di studiamericanistici. Revista: Thule, Vol. 1 Número: 12, 13.

La marcha de las identidades étnicas por una educación bilingüe intercultural, Fecha de aceptación: 01-02-2004, Fecha de publicación: 30-11-2004. Sub

experiencias innovadoras del Oaxaca indígena actual. Revista Entre la normatividad.

Educación escolar indígena en México: La vía oficial de la interculturalidad. Fecha de aceptación 05-07-2004. Fecha de publicación: 15-12-2004, Sub revista del centro de Cs. Del lenguaje. Revista: Escritos Vol. 1, No. 29.

Educación escolar indígena: La vía oficial de la intercultural en México. Fecha de aceptación: 12-03-2005. Fecha de publicación: 15-12-2005. Revista: Competencias e identidades interculturales, Volumen: 1, Numero: 1, Capitulo: 1, Pagina inicial: 163, Pagina final: 168, País: Alemania, Idioma: Castellano.

La educación bilingüe y los pueblos afro e indoamericanos en la Costa Caribe de Nicaragua. Fecha de aceptación: 01-05-2005, Fecha de publicación: 30-12-2005 Revista: Di psicolingüística applicata/Journal, ApliedPsychingüistics.

Panorama de una educación proclive a los derechos indígenas y distantes de indigenismo. Fecha de aceptación: 01-05-2005, Fecha de publicación: 30-12-2005, Revista: Revista di Psicolingüística applicata/JournalAppliedPsycholingüistics.

Cambiar las jerarquías lingüísticas y culturales en la Costa Caribe de Nicaragua: Un reto. Fecha de aceptación: 12-03-2005, Fecha de publicación: 15-12-2005, Revista: Competencias e identidades interculturales. Volumen: 1 Número: 1.

#### Datos Personales

Nombre: Luis Miguel Villegas Silva.

Grado: Doctorado.

División: Ciencias Básicas e Ingeniería.

Departamento: Matemáticas.

Área: Álgebra.

#### Líneas de Investigación

Inteligencia Artificial, Teoría de Conjuntos, Teoría de Modelos.

#### Especialidades

Elaboración de Sistemas Expertos, Teoría de los Modelos de Núcleos, Principios combinatorios.

#### Campos de Aplicación

Elaboración de sistemas expertos en medicina de Ingeniería.

### Datos Personales

Nombre: Gustavo Ernesto Emmerich Isaac.  
Grado: Doctorado.  
División: Ciencias Sociales y Humanidades.  
Departamento: Sociología  
Área: Procesos Políticos.

### Líneas de Investigación

Procesos Políticos y elecciones en las Américas, Estado y desarrollo en las Américas, Relaciones México – Estados Unidos.

### Especialidades

Estudios Electorales, Diseño Institucional, Desarrollo Económico.

### Publicaciones.

Transparencia. La cláusula de gobernabilidad y la representación proporcional en la ALDF. Año 2005, Mes: 04, Revista: Boletín Mexicano de derecho comparado. No. 112, País: México, Idioma: Español, Coautores: Medina Torres Luis Eduardo.

Apogeo y declinación del soberanismo quebequense. Año: 2003, Mes: 07, Revista: Polis, Volumen: 2 País: México. Idioma: español, Ciudad: México.

Problemas de la representación proporcional: La elección de diputados locales en Guerrero. Año: 2003, Mes: 01, Revista: Boletín Mexicano de Derecho comparado. Volumen: 37, No. 109, Página Inicial: 9, Página Final: 39, País: México, Idioma: Español.

La cláusula de gobernabilidad y la representación proporcional en el Congreso de Sinaloa.

La política en Canadá durante el gobierno de Chretien y después (1993-2004) Año: 2005, Mes: 01, Revista: Polis 2005, Volumen: 1 No. 1, Página Inicial: 135, Página Final: 180, País: México, Idioma: Español, Ciudad: México.

Democracia, Introducción. Año: 2005, Mes: 09, Capitulo: Introducción, Página Inicial: 15, Página Final: 26, País: México, Idioma: Español, Ciudad: México.

Del municipio libre a la supresión de los ayuntamientos en el Distrito Federal, El ayuntamiento de la Ciudad de México.

Las elecciones de 2003 en el Estado de México, Año: 2005, Mes: 10 Página Inicial: 179, Página Final: 191, País: México, Idioma: Español, Ciudad: México.

### Datos Personales

Nombre: Ana Rosa Regina Domenella Amadio.

Grado: Doctorado.

División: Ciencias Sociales y Humanidades.

Departamento: Filosofía.

Aérea: Literatura Hispanoamericana.

### Líneas de Investigación.

Teoría literaria, Estudios de género, Escritoras narrativa mexicana e Hispanoamérica xx, Nueva novela Histórica.

### Especialidades

Literatura Hispanoamericana, Teoría y crítica literaria, Escritoras Mexicanas y Argentinas.

### Publicaciones.

Carpentier y Fuentes: El tiempo y la historia, Fecha de publicación: 01/09/2004, Revista: Revolución y cultura, Página Inicial: 11, Página Final: 15, País: Cuba, Idioma: Español.

Jorge Ibargüengoitia y la Historia de México. Entre la Fascinación y la Farsa. Fecha de publicación: 01/06/2004, Revista: Signos Literarios y Lingüísticos, Volumen: VI, No. 11, Página Inicial: 13, Página Final: 28, País: México, Idioma: Español.

Los Demasiados Cuentos. Fecha de publicación: 01/01/2004, Revista Libro: Cuentos Muerto no anda. (La ficción en México), Página Inicial: 331, Página Final: 372, País: México, Idioma: Español.

Territorio de Leonas. Cartografía de Narradoras Mexicanas en los Noventa. Fecha de publicación: 01/01/2004, Numero de páginas 382, País: México, Idioma: Español, Edición: 2. ISBN: 970.713.021.9. Editorial: Juan Pablos UAM. Tiraje: 1000.

Laura Méndez de Cuenca, Alejo Carpentier y José María Arguedas: Americanismo Histórico frente al provincialismo mítico. Fecha de aceptación: 01-09-2004. Fecha de publicación: 01-01-2005. Revista, Libro: Memoria y literatura. Homenaje a José Amezcuca.

Del canon a la parodia. Posible dialogo entre santa y la diablesa. Fecha de publicación: 01-01-2004. Libro: Santa: Dos novelas del fin del mundo: La tierra del

fuego de Sylvia Ipaguirre y Fuegia de Belgrado Rawson. Fecha de aceptación. 01-01-2005. Revista: Libro: Femenino/masculino en las literaturas de América. Escrituras en contraste: Jorge Iburgüengoitia. Introducción. Fecha de aceptación: 01-01 2005. Libro: femenino/masculino en las literaturas de América escrituras en contraste. Página inicial: 11 Página final: 31. País: México. Idioma: Español. Ciudad: México. Coautores: Martínez.

El lenguaje del amor en los inicios del siglo XXI. Fecha de publicación 01-01-2006 Libro: Cuento que no has de beber (La ficción en México) Página Inicial: 205. Página Final: 215. País México. Idioma: Español. Ciudad: Puebla.

#### Datos Personales

Nombre: Alfredo Raúl Luis Macías Álvarez.  
Grado: Doctorado.  
División: Ciencias Básicas e Ingeniería.  
Aérea: Gravitación y Astrofísica.

#### Líneas de investigación

Teorías Multidimensionales de unificación, Test de precisión de las teorías fundamentales, Interacciones fundamentales.

#### Especialidades

Pruebas de alta precisión de la física fundamental, Cosmología gravitación y teorías de campo.

#### Campos de Aplicación

Investigación Básica.

#### Publicaciones.

New experimental proposalsfortestingDiracequation, Fecha de aceptación: 05-01-2004. Revista: PhysicsLetters B. Volumen: B582. Página Inicial: 229. Página Final: 236. País: Holanda. Idioma: Inglés. Ciudad: Ámsterdam. Coautores: Camacho Abel.

GeneratingGowdycosmologicalmodels. Fecha de publicación: 02-04-2004. Revista: Journal of MathematicalPhysics. Volumen: 45. Numero: 5. Página inicial: 1849. Página final: 1858. País: USA. Idioma: Ingles, Ciudad: New York. Coautores: SanchezAlb.

Lorentz invariance violation and charge (non-) conservation: A general theoretical frame for extension. Fecha de publicación: 19-01-2005. Revista: Physical Review D. Volumen: D71. Página Inicial: 25007. País: USA. Idioma: Ingles, Ciudad: New York.

Kerr-Schild metric in topologically massive (2+1). Fecha de publicación: 06-04-2005. Revista: General Relativity and Gravitation. Volumen: 37. Página Inicial: 768. País: USA. Idioma: Ingles. Ciudad: New York.

Space-time torsion contribution to quantum interference phases. Fecha de publicación: 11-05-2005. Revista: Physics Letters B. Volumen: B 617. Página Inicial: 118. Página Final: 123. País: Holanda. Idioma: ingles, Ciudad: Amsterdam. Coautores: Cama.

These search for quantum gravity signals. Fecha de publicación: 01-06-2005. Revista: AIP Conference Proceedings. Volumen: 758. Ingles. Ciudad: New York. Coautores: Amelino-Camelia.

Generalized Bertotti-Robinson solution to the Einstein-Heisenberg-Euler theory Conference Proceedings. Volumen: 758. Página Inicial: 222. Página Final: 230. Coautores: Lozano Enrique.

On the experimental testing of Dirac equation. Fecha de publicación: 01/10/2005. Revista: Pascos 2004. Página Inicial: 539. Página Final: 543. País: Singapore. Idioma: Ingles. Ciudad: Singapore. Coautores: Camacho Abel.

#### Datos Personales

Nombre: Marina Martínez Andrade.

Grado: Maestría.

División: Ciencias Sociales y Humanidades.

Departamento: Filosofía.

Aérea: Literatura Hispanoamericana.

#### Líneas de Investigación.

Redacción y enseñanza de la lengua, Literatura Mexicana siglo XXI (Lírica y Narrativa) Literatura Hispanoamérica (Lírica y Narrativa).

## Publicaciones

Dramaturgia y Narrativa: Una dualidad fecunda en la obra de Emilio Carballido. Fecha de publicación: 01/06/2004. Revista: Tema y Variaciones de literatura. Número 22. Página Inicial: 231 Página Final: 353. País: México. Idioma: Español. José Zorrilla en México. Fecha de aceptación: 01/01/2004. Revista libro: Viajes.

## Datos Personales

Nombre: Javier Velázquez Moctezuma.  
Grado: Doctorado  
División: Ciencias Biológicas y de la Salud.  
Departamento: Biología de la Reproducción.  
Área: Neurociencias.

## Líneas de Investigación

Sueño: Aspectos básicos y clínicos factores que afectan la conducta reproductiva. Psiconeuroinmunológica determinantes de la hipersomnolencia diurna, Alteraciones conductuales y respuestas inmune, Factores que regulan la conducta sexual. Feria de las ciencias Biológicas.

## Especialidades

Sueño: Aspectos básicos y clínicos factores que afectan la conducta reproductiva Psiconeuroinmunológica. Medicina del sueño.

## Campos de Aplicación

Sector salud.

## Publicaciones

Velazquez, (2004) Doifferentialaffects of REM sleepdeprivation and immobilizatiorn stress onbloodlymphocytesubsets. Neuroimmunomodulation, 11, 4: 261/270.

Oleamide and anandamideaffects on food intake and sexual behavior orats.Fecha de Publicacion: 24/06/2004. Revista: NeuroscienceLetters. Volumen: 364. Numero: 1. Página Inicial: 6. País: USA. Idioma: Ingles. Coautores: Martin.



Antidepressant /like effects of the acute and chronic administration of nicotine of nicotine on the. Fecha de publicación: 05/05/2004. Revista: Pharmacology. Stress induced REM sleep increase is antagonized by naltrexone in naltrexone in rats. Fecha de publicación: 20/01/2004. Revista: Psychopharmacology. Volumen: 171. Numero: 2. Página Inicial: 186. Página Final: 190. País: Alemania. Idioma: Ingles. Ciudad: Berlín.

Sexual behavior of femaleratsin a multiplepartnerpreference test. Fecha de aceptación: 11/11/2004. Fecha de publicación: 16/01/2005. Revista: Hormones and BeHavior. Volumen: 47. Página Inicial: 290. Página Final: 296. País: USA. Idioma: Ingles.

Antidepressant affects of nicotine and fluoxetine in an animal model of depression induced by neonat. Fecha de aceptación: 27/08/2005 fecha de publicación: 10/02/2005. Revista: Progress in Neuropsychopharmacology and Biological Psychiatry.

## Capítulo 3: Estrategias para la promoción y distribución de las publicaciones de la UAM-I

### 3.1 Comercialización y distribución de las publicaciones

El tema de la comercialización y distribución de las publicaciones de la UAM-I, es uno de los pasos más críticos del proceso de la edición de los libros, lo que parece indicar que es ahí donde se presentan las dificultades más graves y que no es exclusivo de la institución.

Preocupados por esta situación, la UAM-I, promueve las diversas publicaciones a través de la Oficina de Promoción y Distribución Editorial, la cual se encarga de la logística para que el libro llegue a los distintos puntos de venta en donde puedan ser adquiridos por el público en general.

Esta logística consiste en el desarrollo de una planificación en donde intervienen una serie de elementos como es la venta en consignación o de la venta con derecho a devolución, lo que quiere decir que el libro se queda durante un determinado tiempo en el punto de venta y una vez transcurrido, los libros que no se venden regresan a los editores.

Otra forma de comercialización o distribución son las ventas en firme, que no es otra cosa que la venta de las publicaciones a crédito, es decir que el pago se hace dos o tres meses después de que se efectuó la compra de los libros. Es importante mencionar que en cualquier forma de comercialización el comprador solicita el 50 % de descuento del precio de portada del libro.

Para desarrollar estas y otras actividades encaminadas a la venta de las publicaciones, la Oficina de Promoción y Distribución Editorial ha generado en la institución diversas actividades:

#### Proceso de Distribución:

- Una vez terminada la edición, el tiraje se entrega en el Almacén de Promoción y Distribución Editorial y se asigna un 10 % del tiraje al autor.
- Se envía a la Sección de Producción Editorial, 70 ejemplares para la realización de los envíos institucionales.
- El Consejo Editorial que está a cargo de la edición es el responsable en asignar el precio por ejemplar, y quien le informa a la oficina de Promoción y Distribución Editorial para su distribución y venta.
- Una vez autorizado el precio de venta se envían las novedades a las librerías de las Unidades y comerciales, así como a las diferentes Ferias del libro para su venta.

Para la distribución de las publicaciones de la UAM-I se cuenta con el apoyo de los editores y encargados de cada área ya que promueven las publicaciones en instituciones externas o en algún otro lugar que tienen relación con las temáticas.

Los tirajes de los libros en general son de 1000 ejemplares, de 500 para temas específicos y en las memorias se editan 300, 150 o 100 ejemplares dependiendo del tema y el público a quienes vaya dirigido como profesores, alumnos, integrantes de un congreso, para un evento interno o externo, etc.

Los tirajes de las revistas se han ido reduciendo, ya que actualmente se tiran 500 ejemplares debido a su poca venta y a la gran acumulación en el almacén.

La distribución de las publicaciones se lleva a cabo en dos formas:

- Distribución gratuita.
- Distribución comercial.

Distribución gratuita: En esta distribución se Incluye los ejemplares entregados por derechos de autor; para funcionarios de la UAM y para instituciones externas, de igual forma se entrega a bibliotecas, hemerotecas, archivos históricos internos y externos y para envíos institucionales; también se entrega a las áreas de comunicación y enlace relacionadas con la publicidad interna y externa a la UAM y para trámites legales, obsequio a alumnos de nuevo ingreso y para asistentes a eventos académicos UAM.

Además, se entregan donaciones del fondo editorial (libros, revistas, memorias) a Universidades, Empresas e Instituciones públicas y privadas, invitándolos a suscribirse y adquirir las próximas publicaciones por medio de suscripción anual.

Cada editor de revista tiene a su cargo la distribución gratuita para las instituciones externas relacionadas con sus áreas o temáticas (donaciones, intercambios, canjes, obsequio y difusión en general).

En la actualidad se cuenta con publicaciones de 2000 a 2011, las ediciones de 1999 para atrás se han ido donando a bibliotecas de las diferentes regiones del país, con esto hemos logrado reducir los excesos en almacén y mantenemos el espacio adecuado para las novedades.

Distribución comercial: como primer punto de la distribución se contempla que a partir de la idea de que las publicaciones de la UAM estén disponibles para su uso y su consumo se encuentren en distintos puntos de venta y, luego, que esos libros salgan de los puntos de venta, esto es que sean vendidos al público en general.

Como un segundo punto de la distribución la institución contempla que el precio de las publicaciones de la universidad sean lo más accesible posible, para que esto no pueda influir en la adquisición de los libros.

La distribución se concentra básicamente en los espacios universitarios, librerías comerciales, distribuidoras e instituciones públicas.

Por otro lado se recabo información de las necesidades y las condiciones que solicitan los libreros para que reciban las publicaciones de la institución en consignación y son las siguientes:

- Las librerías sólo reciben materiales recientes (en libros las novedades y en revistas las que mantienen su periodicidad).
- Solicitan 50% de descuento para aplicar descuento al público en general.
- La consignación de libros permanecerá por períodos de 3 meses.
- La consignación de publicaciones periódicas permanecerá por períodos de 2 a 6 meses de acuerdo a los tiempos de edición de cada revista.
- Las devoluciones, revisiones y pagos se tramitarán al siguiente mes del tiempo establecido.
- No aceptan coediciones, ya que las reciben a través de las editoriales
- Solicitan atención oportuna y seguimiento de la consignación.

A la fecha se cuenta con 37 puntos de venta entre distribuidoras y librerías que exhiben nuestras publicaciones.<sup>39</sup>

#### LIBRERIAS Y DISTRIBUIDORAS ACTIVAS DURANTE EL 2011

NOMBRE	EJEMPLARES VENDIDOS
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	15
CENTRO DE SERVICIOS BIBLIOGRAFICOS.	165
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA UNAM	64
EDUCAL (EN SUS 92 LIBRERIAS DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA)	75
DISTRIBUIDORA GAMMA CULTURAL.	30
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE REVISTAS (DIRSA).	27
DISTRIBUIDORA PUVILL	18
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS DE LA UNAM	

<sup>39</sup>Informe de actividades de la Oficina de Promoción y Distribución Editorial, publicado para el informe anual a la Coordinación de Extensión Universitaria en diciembre de 2011.

DISTRIBUIDORA MEXICO-NORTE.	28
DISTRIBUIDORA MURATA.	172
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	
ESTEVA. SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.	26
LIBRERÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES	
LIBRERÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO	
LIBRERIA DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA	
LIBRERÍA DE LA UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO	
LIBRERÍA SOTANO DE COYOACAN	23
LIBRERÍA EL PORTICO DE LA CIUDAD DE MEXICO (SUC.MUSEO).	
LIBRERÍA GANDHI (SUC. MAURICIO ACHAR).	285
LIBRERÍA GANDHI (SUC. MADERO)	49
LIBRERÍA GANDHI (SUC. BELLAS ARTES)	39
LIBRERÍA GANDHI (SUC. GUADALAJARA)	53
LIBRERÍA GANDHI (SUC. MONTERREY)	13
LIBRERÍA GANDHI (SUC. PUEBLA)	46
LIBRERÍA GANDHI (SUC. SATELITE)	9
LIBRERÍA GANDHI (SUC. METEPEC)	22
LIBRERÍA PENDULO (SUC. CONDESA)	25
LIBRERÍA TINTA ROJA	162
LIBRERÍA CHILAM BALAM	12
LIBRERÍA JOSE VASCONCELOS.	
LIBRERÍA UAM-A.	
COLEGIO DE MICHOACAN	84
LIBRERÍA UAM-I.	
LIBRERÍA UAM-X.	
LIBRERÍA JUAN PABLOS	
LIBRERÍA PROIMMSE-U.N.A.M. SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS CHIAPAS	
VENTAS DE MOSTRADOR.	90
<b>T O T A L</b>	<b>1532</b>

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PUBLICACIONES DE LA UAM-I

- Promover y distribuir el fondo editorial de la UAM-I, a través de librerías institucionales y comerciales.
- Coordinar con las Unidades Académicas y con la Dirección de Difusión Cultural las Ferias del Libro UAM.
- Propiciar nuevos mercados editoriales para la exhibición y venta del fondo editorial de la UAM-I.

- Actualizar el padrón del Fondo Editorial de la Unidad.
- Atender solicitudes de donación a bibliotecas universitarias y de nivel medio superior.
- Mantener una permanente vinculación con las divisiones académicas de la Unidad.
- Administrar el almacén de libros de la unidad.
- Establecer junto con la coordinación de Extensión Universitaria las políticas que regirán a la oficina de promoción y distribución editorial.
- Administrar y regular las actividades de la oficina de acuerdo a su instructivo y/o manual de procedimientos.
- Administrar el presupuesto anual de la oficina, con base en el programa aprobado por la Coordinación.
- Informar anualmente y por escrito a la CEU, sobre el desarrollo de las actividades y/o servicios prestados a la comunidad.

### **ACTIVIDADES**

- Distribución de las publicaciones que produce la UAM-I como son los libros de divulgación científica, de texto, colecciones, revistas, manuales, etc.
- Distribuir y Comercializar las publicaciones de la institución en librerías, bibliotecas públicas y privadas; así como, en distribuidoras nacionales e internacionales.
- Promover la venta de las publicaciones a la comunidad universitaria, a través de las librerías de la UAM.
- Promover y Coordinar la participación de la UAM-I en las Ferias que organiza la institución en sus diferentes unidades.
- Organiza la Venta Anual de Bodega, en la explanada de la UAM-I, a precios sumamente accesibles.

- Otorga Consignaciones de libros a personas física o morales.
- Hacer donaciones de libros a organismos públicos y privados, Universidades y escuelas del nivel medio superior.
- Vincular a las tres Divisiones Académicas de la Unidad, mediante el apoyo en: Congresos, Encuentros, Simposios, Jornadas académicas, Presentación de libros Y eventos fuera de la unidad en que se solicite la participación de esta oficina.
- Dotar del material bibliográfico necesario a las librerías de las tres unidades y a la de Difusión cultural.
- Coordinar con Sección de Producción Editorial elabora y actualización del Catálogo de Publicaciones de la Unidad Iztapalapa.
- Distribuir el Catálogo de Publicaciones de la UAM-I, en ferias del libro, librerías y distribuidoras, así como a quien lo solicite.
- Coordinar la participación de la UAM-I en las principales Ferias del Libro Nacionales e Internacionales tanto en el área Metropolitana como en el interior de la República Mexicana, entre las que se encuentran.

Durante el 2011 la Universidad participo en Ferias de libro, presentaciones de libro, conferencias, coloquios, foros etc., para promover y comercializar la oferta editorial que tiene la institución. A continuación se presenta una lista en donde participo la UAM-I, mencionando el evento los ejemplares que se enviaron y los ejemplares que se vendieron.<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup>Informe de actividades de la Oficina de Promoción y Distribución Editorial.



## FERIAS DE LIBRO Y EVENTOS ACADÉMICOS 2011.

No.	NOMBRE	EJEMP. ENVIADOS	EJEMP. VENDIDOS
1	Feria del Libro Buenos Aires 2011	110	*
2	Primera Feria del Libro Universitario UAM-I 2011	4523	934
3	XXXII Feria Internacional del Libro en el Palacio de Minería.	898	*
4	XXIV Feria Nacional del Libro Puebla 2011	232	37
5	Universidad Autónoma de Querétaro	289	*
6	Presentación del libro "independencia y Revolución: Pasado, Presente y Futuro"	227	43
7	Feria Nacional del Libro Universitario San Luis Potosí 2011	228	
8	X Foro de Enseñanza en Lenguas y cultura Extranjera de la UAM-I	85	3
9	Feria Internacional del Libro Universitario FILU 2011 (Universidad Veracruzana	292	*
10	Presentación del Libro "El Igualitarismo Liberal de John Rawls	40	9
11	Presentación de Los libros: Configuraciones y Reconfiguraciones, Estudios de Lingüística teórica, Reflexividad Sociolingüística y Revista Signos Lingüísticos No. 8	61	14
12	Feria Nacional del Libro León 2011	156	*
13	Primera Feria Universitaria del Libro UANLeer (Universidad Autónoma de Nuevo León	165	19
14	Primera Feria del Libro Comunicación y Cultura (Universidad Autónoma del Estado de México	123	6
15	Feria Nacional de Pachuca	357	*
16	Feria del Libro Antropológico	246	27
17	Octavo Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (Puebla AMER)	129	26
18	Feria Universitaria del libro Aguascalientes 2011	75	*
19	Feria del Libro Tabasco 2011	94	6
20	Venta Especial de Revista Economía Teoría y Práctica	55	1
21	Encuentro Metropolitano de Revistas en Ciencias Sociales	375	1
22	Presentación del Libro Oaxaca	106	4
23	Feria del Libro Poli 2011	183	79
24	Feria del Libro UAM-Azcapotzalco	400	*
25	Feria Nacional del Libro Chihuahua 2011	255	*
26	Congreso Internacional Sobre Migración	90	*
27	Feria Nacional del Libro Electoral en el Estado	90	*

	de México		
28	Feria del Libro en la Cámara de Diputados	90	*
29	Feria Nacional del Libro Zócalo 2011	390	*
30	Remate del Libro Universitario 2011	150	*
31	Sexta Feria del libro en Ciencias Sociales	213	22
32	XXXIII Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia 2011	316	122
33	Feria internacional del Libro Monterrey 2011	210	74
34	Congreso de Economía.	45	0
35	XXVII Feria del libro Chapingo 2011 (Universidad Autónoma de Chapingo).	185	28
36	Congreso de Filosofía (en la UAEM)	328	74
37	Congreso de Psicología	119	8
38	Segundo Simposio Internacional de Estudios Vallechalquenses	104	26
39	Primera Feria Internacional de Revistas	315	2
40	Simposio: XIII Años de Estudios Sociales	258	
41	Sexta Feria del Libro Filosófico	323	
42	Feria Internacional del Libro Guadalajara 2011	1100	
		14,030	1565

Es importante mencionar que parte de la labor de la oficina de Promoción y Distribución Editorial de la UAM-I, es participar en cada uno de estos eventos además de realizar el análisis de la logística o proceso de los tiempos y recursos necesarios para que las publicaciones lleguen al consumidor en el momento oportuno, para ello se enlista a continuación las funciones y actividades que se realiza para la distribución de las publicaciones.

#### **ACTIVIDADES QUE REALIZA LA OFICINA DE PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN EDITORIAL PARA LA DISTRIBUCION DEL FONDO EDITORIAL DE LA UAM-I**

##### **LIBRERIAS**

- Visitar librerías para llevar las novedades editoriales.
- Posteriormente regresar por el pedido.
- Entregar el material solicitado en la librería.
- Realizar corte en la librería y recoger devolución en el almacén.
- Llevar facturas a revisión.
- Cobrar los días de pago.

## FERIAS

- Recoger factura o recibo por el pago de stand correspondiente.
- Llevar el material a la Feria o Evento correspondiente y realizar el montaje del stand o espacio correspondiente.
- Estar pendiente de las publicaciones que se van agotando y pedidos para resurtir lo necesario.
- Una vez finalizada la Feria o Evento recoger las cajas sobrantes y trasladarlas al almacén.

### **FUNCIONES PRE-FERIA**

1. Seleccionar títulos y cantidades en función del lugar y espacio.
2. Buscar y reunir en el almacén de Promoción y Distribución Editorial, los materiales a exhibir.
3. Marcar el material con los precios y descuentos correspondientes.
4. Elaborar la relación del material.
5. Cotejar con el responsable, el material que se va a llevar.
6. Empacar los materiales a exhibir.
7. Llevar las cajas del material al lugar del evento o al transporte de mensajería correspondiente.
8. Recoger los materiales de las bodegas del lugar del evento.
9. Armado del stand, que consta de: carpa, exhibidores, manta, manteles, etc.

### **FUNCIONES DURANTE LA FERIA**

1. Recoger y desempacar el material y acomodarlo en los exhibidores, respetando el espacio asignado.
2. Dar información de las publicaciones y venderlas al público en general.
3. Solicitar al responsable el material que se vaya agotando y, en su caso, pedidos de libros que no se hayan enviado.
4. Recibir del responsable el material solicitado cotejarlo, marcarlo y exhibirlo.
5. Anotar en el formato correspondiente los libros vendidos por día.

6. Hacer corte de caja diario, al término del día hábil de la Feria, y cotejar que el efectivo corresponda al monto total del material vendido.
7. Entregar los recursos obtenidos por las ventas al responsable de la Feria, al término de cada día hábil.
8. El último día del evento, recoger, relacionar y empaclar los materiales sobrantes.
9. Desarmar, empaclar y enviar el stand y los exhibidores, junto con los materiales.

### **POST-FERIA**

1. Entregar en el transporte correspondiente, los materiales empacados, el stand y los exhibidores, para su envío a la UAM.
2. Revisión de los materiales entregados, vendidos y regresados con el responsable de la Feria.
3. Regresar los materiales sobrantes a su lugar, en los anaqueles del almacén; el stand y los exhibidores a su lugar de resguardo.

En el interior de la República

1. Trasladar las cajas de publicaciones a los transportes correspondientes para enviarlos a su destino.
2. Enviar por paquetería los libros agotados o pedidos solicitados.
3. Concluida la Feria o Evento recoger el material sobrante en los transportes correspondientes.
4. En Ferias o eventos que están relativamente cerca (Chapingo, Puebla, Toluca, Cuernavaca, etc.), se transporta el material en la camioneta de la institución.

En el mes de febrero de 2011 la UAM-I, realizó dentro de sus instalaciones la Primera Feria del Libro Universitario en donde participaron alrededor de 10 instituciones de educación superior tales como: La Universidad Nacional Autónoma México (UNAM), El Colegio de México, La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), El Colegio de Michoacán, La Universidad Iberoamericana, El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS),

El Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, el Instituto Tecnológico de Estudios Superior de Occidente (ITESO), el Centro de Investigaciones y Docencia Económica (CIDE) y las tres unidades de la UAM (Azcapotzalco, Cuajimalpa y Xochimilco), además de 14 sellos editoriales.

El propósito fundamental de este evento, es que los investigadores, académicos, estudiantes y público en general puedan adquirir las publicaciones a precios accesibles, así como promocionar parte de la producción editorial de la institución.



No Faltés a la  
**1ra.**  
Feria  
del Libro  
Universitario  
**UAMI**  
(VENTA DE BODEGA Y  
V FERIA DE  
ACTUALIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA)  
Explanada  
Cuicacalli

Del 14 al 18 de Febrero  
De 10:00 a 18:00 hrs.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

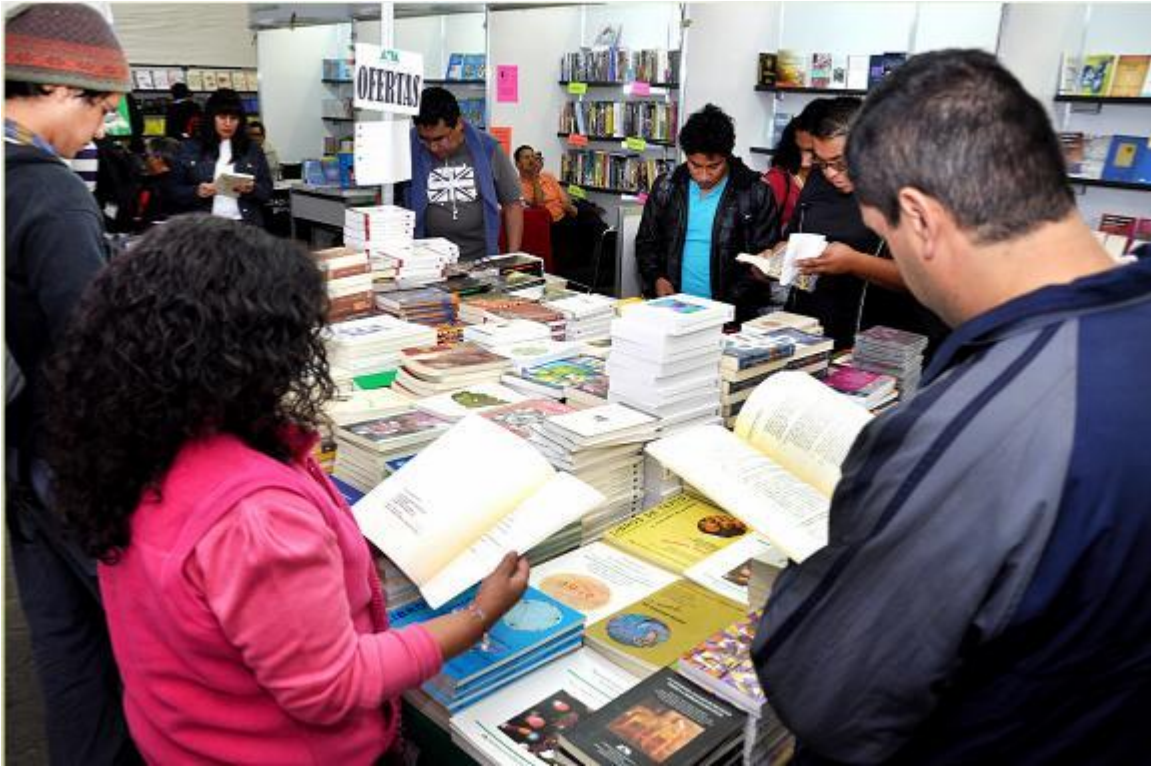


EDITORIALES PARTICIPANTES:



Av. San Rafael Atlixco No. 186, Col. Vicentina Del. Iztapalapa C.P. 09030, Méx. D.F.  
Informes: Promoción y Distribución Editorial, Edificio de Posgrado, planta baja, Tel/fax 5804 4828  
email: [carri@xanum.uam.mx](mailto:carri@xanum.uam.mx)

Cartel de la Primera Feria del Libro Universitario que organizó la Coordinación de Extensión universitaria a través de la Oficina de Promoción y Distribución Editorial.



Algunas de las editoriales que participaron en la Feria Universitaria del Libro, Foto de Ricardo Rivera Cortes, Producción Editorial, UAM-I.





Oferta editorial de la UAM-I, Foto de Ricardo Rivera Cortes.



Asistentes a la Primera Feria del Libro Universitario UAM-I 2011, Foto de Ricardo Rivera Cortes.



### 3.2 Promoción de las Ediciones de la UAM-I

La promoción de las publicaciones de la metropolitana y en particular de la unidad Iztapalapa es una herramienta que se está explotando y que se utiliza de manera natural dentro de su ámbito universitario, lo que no quiere decir, que no se pueda explotar nuevas estrategias para su venta.

La tarea de la promoción es usualmente difícil ya que existen diversos factores que influyen directamente en el desarrollo de la promoción como por ejemplo el bajo costo, la competencia con editoriales de prestigio, la nula difusión en medios electrónicos entre otros.

Preocupados por esta situación la Coordinación de Extensión Universitaria de la Unidad Iztapalapa a través de la Oficina de Promoción y Distribución Editorial implementaron una serie de medidas para llevar a cabo la promoción de sus publicaciones.

En 1994 La Coordinación de Extensión Universitaria asume la responsabilidad de mutuo propio de distribuir los libros editados en la UAM-I, por lo que se encargada de la promoción, distribución y la administración con tres personas.

1 Jefe Administrativo	(confianza)
1 Técnico en Comunicaciones y Relaciones Públicas	(confianza)
1 Almacenista	(honorarios)
1 Edecán (únicamente para la atención de eventos)	(honorarios)

A partir de entonces esta Oficina (que no existe en el Manual de Organización Administrativo de la Universidad) se responsabiliza de:

- a) Coordinar y asistir a las Ferias del Libro Universitarias y nacionales, así como Ferias Internacionales.

- a) Montaje y desmontaje del material en los stands de las Ferias del Libro y eventos académicos (presentaciones de libros, congresos, coloquios, etc.).
- b) Distribución en librerías externas e internas de la Unidad y la Dirección General de Difusión Cultural de la UAM.
- c) Manejo de donaciones a petición de los miembros de la comunidad.
- d) Llevar el manejo administrativo y contable de la venta de libros (facturación, entrega, cortes, etc.).
- e) Hacer las solicitudes de ingreso por venta de las publicaciones y realizar el depósito correspondiente en la caja de la Unidad.
- f) Descargar en la base de datos los documentos correspondientes a consignaciones, cortes, ventas, derechos de autor, donaciones, etc.
- g) Capturar las fichas bibliográficas y resúmenes de los libros y revistas, para incluirlos en la lista de precios y el Catálogo de Publicaciones.
- h) Colaborar en la elaboración del catálogo de publicaciones de la Unidad.
- i) Elaborar documentación para envío de mensajería y paquetería.
- j) Solicitar a los Departamentos los precios de los libros y revistas.
- k) Atención de pedidos por Internet.
- l) Atención de solicitudes de venta y exposición de libros en Congresos, Simposios y otras actividades académicas.
- m) Atención a distribuidores en el área Metropolitana y los Estados de la República.
- n) Realizar venta anual de publicaciones UAM en la Unidad.
- o) Recibir y acomodar en el almacén las nuevas publicaciones.
- p) Preparar, marcar, empacar y entregar las publicaciones en Ferias, librerías, congresos, presentaciones de libros etc., donde participa la UAM-I, así como a los Departamentos que lo soliciten.
- q) Realización del inventario de las publicaciones existentes en el almacén (una vez al año).

- r) Emitir reportes anuales de venta de libros por División y por Departamento.
- s) Controlar los ingresos generados por venta de libros adecuando según sea el caso.
- t) Informar anualmente y por escrito a la Coordinación sobre el desarrollo de las actividades y/o servicios prestados a la comunidad.
- u) Elaborar para su trámite toda la documentación necesaria en el desarrollo de la oficina.

Otro tipo de estrategia que la UAM-i ha implementado es la de proporcionar materiales específicos en los puntos de venta como folletos, señaladores y exhibidores, así como la inserción en los diarios con los que la universidad tiene convenios de publicidad (La Jornada. El Universal, etc.), de las novedades editoriales de la institución.

Al mismo tiempo y en conjunto con los investigadores y docentes de la universidad se promocionan a través de las cátedras y como materiales de apoyo para los alumnos, además de presentaciones y exposiciones en ferias.

Una acción importante es la de dirigirse en primer instancia a los profesores, ya que es a partir de sus recomendaciones que los alumnos podrán estar interesados en ellas. Del mismo modo las publicaciones de la universidad se distribuyen en algunas librerías comerciales como Gandhi, Sótano, Educal, entre otras.

Al mismo tiempo la Oficina de Promoción y Distribución Editorial en conjunto con la Sección de Producción Editorial elaboraron el catálogo de novedades, además de que se recibió el apoyo de las revista de la institución para promocionar en su interior las novedades editoriales.

Dentro de las acciones que se han tomado para la promoción de las publicaciones se encuentran las ferias, presentaciones de libros, congresos, seminarios, coloquios y encuentros de especialización, entre otros, lo que permite reforzar la relación con los autores para el trabajo de divulgación de la producción editorial.

Estas propuestas que lleva a cabo la Oficina de Promoción y Distribución Editorial de la Coordinación de Extensión Universitaria como recurso indispensable para generar el consumo de libros, todavía implica algunos problemas y rezagos que deberán de ser analizados dentro de la misma institución. Para dicho Análisis se pretende utilizar la metodología del análisis FODA.

Para diagnosticar la situación de la edición y publicación de los libros de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, se interpreta la información obtenida de las diferentes áreas, departamentos, divisiones o espacios que están inmersos en dicho proceso a través de la metodología del análisis FODA.

Esta metodología FODA, examina la interrelación entre las características particulares de la institución y el entorno en el que compite. Entre las cuatro variables que conforman el FODA están los factores que favorecen el proceso de desarrollo editorial y aquellos otros que interfieren o se transforman en obstáculos. Las Fortalezas y Debilidades son características internas de la institución en las que se puede incidir directamente y por lo que se refiere a las Oportunidades y Amenazas son externas, por lo que resulta difícil incidir en su transformación, pero es posible tomar algunas precauciones para minimizar su impacto. Algunas de estas situaciones son estructurales, con condicionamientos inherentes a la UAM-I o la sociedad. También están las de tipo coyuntural que determinan las estrategias de desarrollo.

Entre las Fortalezas que tienen la Universidad están aquellas capacidades que la institución tiene y que la coloca en una posición privilegiada frente a la competencia, los recursos que puede controlar, el crédito que tiene frente a su comunidad y aquellas actividades que desarrolla positivamente. Las Oportunidades son todos aquellos factores que la UAM-I considera favorables, positivos o explotables y que descubre en su propio entorno, para que de estos surjan sus ventajas competitivas. Entre las Debilidades se encuentran los indicadores que la institución tiene como desfavorables frente a la competencia, los recursos de los que carece y habilidades o actividades que desarrolla con deficiencia. Por último las amenazas son aquellas situaciones provenientes del entorno que vuelven vulnerable a la institución.

Análisis FODA para detectar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Oportunidades en el proceso de la Edición y Distribución del Libro en la UAM-I.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mercado interno cautivo de autores y de consumidores.</li> <li>• Personal confiable y calificado.</li> <li>• Vinculación y participación de las tres divisiones académicas.</li> <li>• Capacidad operativa.</li> <li>• Apoyo de la institución.</li> <li>• Taller propio.</li> <li>• Relación estrecha con instituciones de educación superior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de estrategias (plan, metas, políticas)</li> <li>• Falta de recursos financieros oportunos.</li> <li>• Altos costo de operación en almacenaje y comercialización.</li> <li>• Espacios físicos inadecuados.</li> <li>• Falta de promoción de la producción editorial.</li> <li>• Escasa posibilidad de desarrollo.</li> <li>• Escasa posibilidad de desarrollo laboral del personal.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amplio potencial de impacto de las publicaciones de la UAM-I.</li> <li>• Nuevo proyecto interno y externo de promoción y distribución editorial.</li> <li>• Aprovechamiento del perfil institucional.</li> <li>• Inclusión en los medios de comunicación.</li> <li>• Proyectos de investigación permanentes.</li> <li>• Iniciación de nuevos autores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas tecnologías de comunicación.</li> <li>• Ubicación territorial de la Unidad.</li> <li>• Disminución en la asignación de presupuesto.</li> <li>• conflictos laborales.</li> </ul>

## Conclusiones

El presente trabajo pretende informar sobre la actividad que la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, que a través de la Oficina de Promoción y Distribución Editorial está desarrollando en la edición, promoción y distribución de publicaciones de la universidad, a la vez, que permite entender la situación actual y tomar acciones correctivas para el futuro.

A partir de esta experiencia desarrollada, es necesario retomar el estado general en que se encuentra el trabajo de la producción editorial en su conjunto, para formular un sistema eficaz de promoción y distribución que establezca los canales idóneos para fomentar la difusión y comercialización de la producción editorial de la universidad.

Es pertinente señalar que los libros universitarios tienen particularidades diferentes desde su razón de ser hasta la inserción en el mercado lector. Por lo tanto, y sabiendo de que cada uno es una historia y que tiene definido su lector, el trato aunque en algunos casos puede ser parte de una estrategia única, también en otra debe tener una difusión, promoción y distribución personalizada.

Sin embargo, se ha luchado a lo largo de los años, y con mayor auge los 4 últimos, por tener una presencia sólida en diferentes puntos de venta, ya que el objetivo de la Universidad es trascender más allá de los muros universitarios.

Es necesario diferenciar cada una de las tareas a desarrollar para contar con mecanismos que nos permitan emplear los recursos económicos en forma adecuada, utilizar la infraestructura existente y asegurar una distribución eficiente que nos acerque al mayor número de lectores posibles.

Como primer paso, se tiene que establecer de manera clara las actividades que tienen que ver con la distribución y promoción, diferenciando cada una de

ellas: 1. La comercialización, 2. La difusión y 3. La divulgación. A partir de esta distinción, se plantean acciones que nos permitan impulsarlas como proyectos.

1. En el proyecto de la comercialización se plantean cuatro niveles, partiendo siempre de las características particulares que tienen las publicaciones universitarias y son:

- 1.1 Comercialización interna. En las librerías de cada una de las Unidades Académicas de la Universidad, dirigida fundamentalmente a nuestra comunidad universitaria con el fin de que en el mismo espacio se pueda encontrar toda la oferta viva de nuestras publicaciones, además de construir la red de librerías de la UAM con la idea de conformar un canal más de comercialización.
- 1.2 Comercialización externa. Venta de nuestras publicaciones en librerías universitarias y comerciales. Establecer convenios de comercialización con instituciones de educación superior y con librerías comerciales para llegar a un mayor número de lectores.
- 1.3 Promover la suscripción a nuestras publicaciones periódicas, estableciendo mecanismos para el conjunto de nuestras revistas que garantice tener regularidad en los tiempos de su publicación, un precio fijo y un procedimiento claro de suscripción, pago y entrega.
- 1.4 Contar con ventas a distancia. Para ellas se necesita precisar procedimientos para realizar ventas vía internet y a través de depósito bancario. Es necesario contar con un catálogo en línea.

2. El proyecto de difusión tiene como objetivo estimular encuentros entre los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad. Desarrollar el trabajo que permita que toda publicación esté presente en los medios:



- 2.1 En prensa y medios electrónicos.
  - 2.2 Elaboración de un catálogo que considere su permanente actualización y que se pueda consultar en línea.
  - 2.3 Promover las presentaciones libros y revistas diferenciando las particularidades de las mismas.
  - 2.4 Garantizar nuestra inclusión en todo evento académico que realice la universidad, tomando en cuenta que el fondo editorial responda a las características de cada evento.
  - 2.5 Las ferias de libro como espacios de difusión por excelencia, tomando en cuenta sus características y posibilidades de desarrollo.
4. El proyecto de divulgación incluye el intercambio de publicaciones con otras instituciones y las donaciones.

Si bien en la normatividad de la universidad existen ordenamientos claros con relación a la edición de las publicaciones, es importante que desde el trabajo de la promoción y distribución se realice estudios de mercado, dentro y fuera de la institución, que nos sirva para normar criterios en cuanto a la selección de títulos, su factibilidad económica, las dimensiones más convenientes de los tirajes y la definición de una política razonable de precios.

Son muchos los aspectos que hay que trabajar, así como también los que hay que revisar para poder construir un proyecto eficiente de distribución, que alivie los problemas administrativos, laborales, de competencia y de financiamiento. Se tiene que pensar en un trabajo de distribución que coloque la difusión de nuestras publicaciones como una tarea fundamental, sin dejar de considerar la situación de financiamiento que viven en general las instituciones públicas de educación superior. Para esto es necesario reflexionar que es desde el inicio en donde se debe gestar adecuadamente el texto que se soportará en libro (cualquiera que sea su presentación), para lograr llegar a nuestros lectores con una estructura adecuada para su edición, promoción, distribución y difusión.

## Fuentes de consulta

Alonso, Martín. Ciencia del lenguaje y arte del estilo, México, Aguilar, 1975,840 pp.

Anaya Rosique, Jesús; Vida académica y actividad editorial universitaria, México, 1988. 22 pp.

Armendáriz, Ma. Luisa; Bayona, Pedro; et al. El libro y las nuevas tecnologías: los editores ante el nuevo milenio, México, Ediciones del Ermitaño, 2001, 330 pp.

Barroso G., Ana Lucía; Bisurcos, Laura; González M., Verónica; et al. Manual de estilo editorial de la universidad de Guadalajara. Fascículo 1. El original para edición. México, Universidad de Guadalajara, 1999. 35 pp.

Basurto, Hilda. Curso de redacción dinámica, 3ª. Ed. México: Trillas, 1996. 179 pp.

Bravo, Carmen. Manual de edición. Colombia, Panamericana, 1996, pp.172.

Bringhurst, Roberto. Los elementos de estilo tipográfico. México, Fondo de Cultura Económica 2008. 440 pp.

Buen Unna de, Jorge. Manual de Diseño Editorial, España, Trae, 2009, 696pp.

Careaga Covarrubias, Virginia. Seminario “La Educación Superior en México: Producción Editorial en las Universidades Mexicanas”. México, ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), SEP (Secretaría de Educación Pública), IESALC (Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe). 2004, 20pp.

Cohen, Sandro. *Redacción sin dolor*. México, Planeta, 1994. 143pp.

Cortés Pérez, Alicia. El placer de la escritura. Manual de apropiación, 3ª. Ed. México: Pearson, 2005. 140 pp.

Herralde, Jorge. Flashes sobre escritores y otros textos editoriales, México, Ediciones del Ermitaño, 2003, 138 pp.

Kloss, Gerardo; El papel del editor. El proceso productivo en la industria editorial. Un modelo general razonado, UAM, Unidad Xochimilco, México, 1998. 336 pp.

Liriano, Alejandra; Villamán, Marcos. Políticas Editoriales Universitarias, Republica Dominicana. SEESCYT (Secretaría de Estado de Educación Superior Ciencia y Tecnología), IESALC (Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe). 2004, 40 pp.

- López Ruiz, Miguel. Normas técnicas y de estilo para el trabajo académico. México: UNAM, 1995, 166 pp.
- López Valdez, Mauricio. Guía de estilo editorial para obras académicas, México, Ediciones del Ermitaño, 2009, 176pp.
- López Zarate, Romualdo; González Cuevas, Oscar M.; Casillas Alvarado, Miguel Ángel. Una historia de la UAM sus primeros 25 años, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2000. 311 pp.
- Maqueo, Ana María. Redacción, México, Limusa, 2009. 264 pp.
- Martín Vivaldi, Gonzalo. Curso de redacción. XIX edición, México: Prisma. 550 pp.
- Martínez de Sousa, José. Diccionario de tipografía y del libro. Madrid, Paraninfo, 1992, 545 pp.
- Martínez de Sousa, José. Manual de Edición y Autoedición, España, Pirámide, s/año de adición, 256 pp.
- Merino, M. E., Escribir bien, corregir mejor: corrección de estilo y propiedad idiomática. México: Trillas. 2001, 254 pp.
- Munguía Zatarain, Irma. Líneas y perfiles de la investigación y la escritura. México: UAM-I, 2009, 234 pp.
- Muñoz Razo, Carlos. Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis, México, Pearson 2011. 297 pp.
- Peláez Almengor, Oscar; Estrada, Marco R. Situación de las Editoriales Universitarias de Centro América, Guatemala. IESALC (Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe de la UNESCO), CSUCA (Consejo Superior Universitario Centroamericano). 2003, 22 pp.
- Rama, Claudio, et al. Las editoriales universitarias en América Latina. Colombia: Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, 2006, 246 pp.
- Sagastizábal, Leandro; Esteves Fros, Fernando (Comp.). El mundo de la edición de libros, Paidós Diagonales, 2002, 268 pp.
- Sierra, Jorge Alfonso. Manual de gestión y mercadeo para editoriales universitarias. Coedición latinoamericana de editoriales universitarias, CERLALC, Colombia, 1991, 262 pp.

Uribe Schroeder, Richard. Proyecto de estudio de canales de comercialización del libro en América Latina y el Caribe, con énfasis en las librerías. CEREALC, Grupo Interamericano de Editores (GIE), 2002, 72 pp.

Vivaldi, Gonzalo Martín, Curso de redacción, Paraninfo, Madrid, 1976, 542 pp.

Zaid, Gabriel. Los demasiados libros. México, Océano 1996. 152 pp.

Zavala Ruiz, Roberto. El libro y sus orillas. Tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas, México: UNAM, 2008, 406 pp.

Zorrilla Arena, Santiago; Torres Xammar, Miguel. Guía para elaborar la tesis. México, McGraw-Hill 1992, 111 pp.

Reyes Coria, Bulmaro. Manual de estilo editorial. México, Limusa, 1986. 105 pp.

## **Revistas**

Nuestra Universidad (1989). México: Universidad Autónoma Metropolitana. Dirección de Información, 10 números:

No. 1. “¿porqué una nueva universidad? Cronología periodística 1973”.

No. 2. “Análisis de la educación media superior y superior. Recomendaciones de la ANUIES”.

No. 3. “Iniciativa presidencial. Comparecencia del Secretario de Educación Pública”.

No. 4. “Dialogo con los Senadores”.

No. 5. “Conformación legal de la UAM. Se publica la Ley Orgánica”.

No. 6. “Construcción de nuestras instalaciones (Memoria Técnica del CAPFCE)”.

No. 7. “Cómo iniciamos. Cronología periodística 1974” (Primera parte).

No. 8. “¿Y qué con los alumnos? Cronología periodística 1974” (Segunda parte).

No. 9. “Reseña gráfica 1974-1989”.

No. 10. “La UAM en cifras”.

Quehacer Editorial (2010). México, Solar, Servicios Editores. 10 números

No. 1. “El libro en busca de lectores”.

- No. 2. “Editores y lectores, hábitos y vicios”.
- No. 3. “Del cálculo editorial al placer de la lectura”.
- No. 4. “Encuadernadores, libreros, prostíbulos y bibliotecas”.
- No. 5. “Autores, editores y lectores.... Hasta que las rejas nos separen”.
- No. 6. “Parábola de un editor, el fomento a la lectura y la traducción de groserías”.
- No. 7. “Editores, lectores y globalización o la desmitificación de la cultura letrada”.
- No. 8. “De cómo dejar de sufrir por las letras, los libros de artistas y los correctores”.
- No. 9. “divagaciones sobre un futuro impredecible, bibliotecas, ciberliteratura y el nativo digital”.
- No. 10. “La transición de lo analógico a lo digital y la re significación del libro, el lector y la lectura”.

SEP. Secretaría de Educación Pública (1974). La universidad Autónoma Metropolitana. Comparecencia del Secretario de Educación Pública. México.

ANUIES, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (1973) “Estudio sobre la demanda de educación de nivel medio superior y nivel superior (primer ingreso) en el país y proposiciones para su solución”. Revista de la Educación Superior.

Espinosa, José María. “Las editoriales independientes: Una resistencia cultural”. Casa del tiempo, UAM, Vol. IV, época IV, número 50-51, diciembre 2011- enero 2012.

## Textos electrónicos

Fernández Calvo, Rafael. Glosario Básico de Internet - ATI [en línea]. Versión HTML .1.1 José Ramón Yeste y Alonso Álvarez García, colaboradores. Asociación de Técnicos de Informática.

KiyokoNishiKawa Aceves, Antonieta “Manual de Estilo Editorial para artículos en WORD y PDF”, Revista Electrónica de Investigación Educativa, Baja California México, Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, Universidad Autónoma de Baja California, 2007, 76pp.  
<http://redie.vabc.mx/enlaces/manual-de-estilos.html>

Manual de Estilo, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica de Perú, 2008

[http://www.pucp.edu.pe/documento/publicaciones/manual\\_estilo\\_fondo\\_editorial.pdf](http://www.pucp.edu.pe/documento/publicaciones/manual_estilo_fondo_editorial.pdf)

Manual de Estilo CICESE. Edo. Max.

<http://www.cicese.mx/manual/index.html>

Ley Federal del Derecho de Autor

<http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/122.pdf>

Editoriales Universitarias Canadienses

[http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/revsup/res012/txt14.htm](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res012/txt14.htm)

Ley Orgánica de la UAM

[http://www.uam.mx/legislación/ley\\_organica.html](http://www.uam.mx/legislación/ley_organica.html)

Instituto Nacional del Derecho de Autor.

<http://www.indautor.gob.mx>

Ley de la Propiedad Industrial

<http://www.impi.gob.mx>

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa

<http://www.izt.uam.mx/>